



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



**LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL ESCENARIO
POLÍTICO DE LA REGIÓN PUNO**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. NESTOR OSWALDO HUMPIRI HUMPIRI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD

DE CIENCIAS SOCIALES

PUNO – PERÚ

2024



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL
ESCENARIO POLÍTICO DE LA REGIÓN DE
PUNO**

AUTOR

NESTOR OSWALDO HUMPIRI HUMPIRI

RECuento de palabras

21939 Words

RECuento de caracteres

128725 Characters

RECuento de páginas

114 Pages

Tamaño del archivo

4.1MB

FECHA DE ENTREGA

Jun 11, 2024 9:52 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jun 11, 2024 9:54 PM GMT-5

● 5% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 5% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)



Firmado digitalmente por GRIEZ DEL
CAMPID, Jorge Alfredo FAU
2014598170 168
Módulo: Hoy el autor del documento
Fecha: 11.06.2024 21:58:49 -05:00

V°B°

Firmado digitalmente por GALAS
MENJAZA, Brenda Karan FAU
2714046170 168
Módulo: Hoy V°B°
Fecha: 12.06.2024 07:22:28 -05:00

Resumen



DEDICATORIA

A todas las mujeres que formaron parte de este trabajo: consejeras, regidoras y dirigentes que me brindaron su apoyo para el desarrollo de esta investigación. Asimismo, quiero reconocer a las mujeres que estuvieron presentes durante los momentos más difíciles, cuando el COVID-19 azotaba nuestras vidas. Ellas me dieron aliento y apoyo para superar la adversidad.

Quiero dedicar un especial reconocimiento a mi madre, Judit, y a mi esposa, Karina, quienes estuvieron a mi lado incondicionalmente durante la pandemia. Su apoyo me dio la fortaleza para seguir adelante. Y ahora, a mi hija Karent, quien día a día me inspira a seguir viviendo.

Néstor Oswaldo Humpiri Humpiri



AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a las instituciones públicas, como el Gobierno Regional de Puno y la Municipalidad Provincial de Puno (gestión 2019-2022), por brindarme la oportunidad de realizar esta investigación. Su colaboración, junto con la participación de destacadas líderes mujeres, entre consejeras y regidoras, enriquecieron significativamente este estudio sobre el comportamiento social y educativo de las mujeres en el ámbito político de la región Puno.

Quiero agradecer a los jurados por sus valiosas observaciones, las cuales han enriquecido aún más esta investigación. Sus aportes nos han permitido comprender de manera más profunda los comportamientos sociales educativos de las mujeres en el aspecto político de la región Puno.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento al Dr. Jorge Ortiz del Carpio por su invaluable asesoría y valiosa sugerencia durante la elaboración de este trabajo de investigación. Su confianza en mí y la generosidad al compartir su vasta experiencia fueron fundamentales para la culminación de esta tesis.

Finalmente, mi más sincero agradecimiento al Mg. Pedro Quispe Aymachoque por su constante respaldo y orientación a lo largo de este proceso. Su apoyo fue fundamental para enfrentar los desafíos y alcanzar los objetivos establecidos.

Néstor Oswaldo Humpiri Humpiri



ÍNDICE GENERAL

| | Pág. |
|---|-------------|
| DEDICATORIA | |
| AGRADECIMIENTO | |
| ÍNDICE GENERAL | |
| ÍNDICE DE TABLAS | |
| ÍNDICE DE FIGURAS | |
| ÍNDICE DE ANEXOS | |
| ACRÓNIMOS | |
| RESUMEN | 13 |
| ABSTRACT..... | 14 |
| CAPÍTULO I | |
| INTRODUCCIÓN | |
| 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 17 |
| 1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA | 18 |
| 1.2.1. Problema General | 18 |
| 1.2.2. Problemas específicos | 18 |
| 1.3. JUSTIFICACION DEL ESTUDIO..... | 18 |
| 1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... | 20 |
| 1.4.1. Objetivo general | 20 |
| 1.4.2. Objetivos específicos | 20 |
| CAPÍTULO II | |
| REVISIÓN DE LITERATURA | |
| 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN..... | 21 |
| 2.1.1. Internacional..... | 21 |



| | |
|---|-----------|
| 2.1.2. Nacionales: | 25 |
| 2.1.3. Regionales | 30 |
| 2.2. MARCO TEÓRICO | 34 |
| 2.2.1. Participación política..... | 34 |
| 2.2.2. Participación política de la mujer..... | 36 |
| 2.2.3. Cultura Política..... | 39 |
| 2.2.4. Brechas de género | 40 |
| 2.2.5. Marginación y discriminación..... | 43 |
| 2.2.6. Sistema patriarcal y machismo..... | 44 |
| 2.2.7. Participación política de la mujer..... | 46 |
| 2.2.8. Acoso político | 46 |
| 2.2.9. Empoderamiento de la mujer | 47 |
| 2.2.10. La educación y participación política | 48 |
| 2.3. MARCO CONCEPTUAL | 49 |

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

| | |
|---|-----------|
| 3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO..... | 52 |
| 3.1.1. Ubicación Geográfica..... | 52 |
| 3.1.2. Superficie | 54 |
| 3.1.3. Demografía..... | 54 |
| 3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO | 55 |
| 3.3. PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO..... | 55 |
| 3.3.1. Técnica e instrumento de recolección de datos..... | 55 |
| 3.3.2. Materiales y equipo | 56 |
| 3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO | 56 |



| | |
|---|-----------|
| 3.4.1. Población..... | 56 |
| 3.4.2. Muestra..... | 56 |
| 3.5. DISEÑO METODOLOGICO..... | 57 |
| 3.5.1. Diseño de la Investigación | 57 |
| 3.6. PROCEDIMIENTO..... | 58 |

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

| | |
|---|-----------|
| 4.1. EJE PERCEPCIONES SOCIOECONÓMICAS Y POLÍTICAS | 61 |
| 4.1.1. Sub eje representatividad política | 61 |
| 4.1.2. Sub eje identificación de problemas socioeconómicos..... | 63 |
| 4.1.3. Sub eje conciencia de las desigualdades socioeconómicas..... | 64 |
| 4.1.4. Sub eje percepción de la igualdad de oportunidades..... | 64 |
| 4.1.5. Sub eje carencia económica | 65 |
| 4.2. EJE NIVEL EDUCATIVO Y FORMACIÓN POLÍTICA..... | 67 |
| 4.2.1. Sub eje nivel educativo alcanzado | 69 |
| 4.2.2. Sub eje conocimientos políticos..... | 70 |
| 4.2.3. Sub eje nivel educativo alcanzado | 71 |
| 4.2.4. Sub eje formación política | 72 |
| 4.2.5. Sub eje aspiraciones políticas..... | 73 |
| 4.2.6. Sub eje experiencias de socialización política | 74 |
| 4.2.7. Sub eje gobernabilidad | 75 |
| 4.2.8. Sub eje reivindicación de las mujeres | 76 |
| 4.3. EJE AUTONOMÍA ECONÓMICA..... | 77 |
| 4.3.1. Sub eje ingresos y empleo..... | 78 |
| 4.3.2. Sub eje independencia financiera..... | 78 |



| | |
|--|------------|
| 4.3.3. Sub eje seguridad económica | 79 |
| 4.3.4. Sub eje participación política activa | 81 |
| 4.4. MACHISMO, MARGINACIÓN Y DISCRIMINACIÓN | 82 |
| 4.4.1. Sub eje actitudes y creencias | 83 |
| 4.4.2. Sub eje comportamientos | 85 |
| 4.4.3. Sub eje discriminación estructural | 85 |
| 4.4.4. Sub eje experiencias individuales | 86 |
| 4.4.5. Sub eje impacto en la vida cotidiana..... | 87 |
| 4.4.6. Sub eje hostigamiento político | 88 |
| 4.5. DISCUSIÓN | 89 |
| V. CONCLUSIONES | 92 |
| VI. RECOMENDACIONES..... | 93 |
| VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 94 |
| ANEXOS..... | 103 |

Área : Ciencias sociales

Tema : Participación política de mujeres

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 18 de junio de 2024



ÍNDICE DE TABLAS

| | Pág. |
|--|-------------|
| Tabla 1 Momentos destacados en la involucración política femenina en el Perú..... | 35 |
| Tabla 2 Aplicación de cuota de género en elecciones congresales de 1955 - 2021 .. | 38 |
| Tabla 3 Población según provincias de la región Puno | 54 |
| Tabla 4 Matriz de análisis | 59 |
| Tabla 5 Significado de los acrónimos utilizados en el estudio | 60 |
| Tabla 6 Cantidad de información cualitativa recopilada en la investigación..... | 61 |
| Tabla 7 Diferencias entre independencia financiera y seguridad económica | 80 |



ÍNDICE DE FIGURAS

| | Pág. |
|---|-------------|
| Figura 1 Países con alternancia y paridad | 37 |
| Figura 2 Índice de desigualdad de género en Perú | 41 |
| Figura 3 Disparidades de género en el Índice de Desarrollo Social de Mujeres y Hombres del año 2022 por regiones | 42 |
| Figura 4 Proporción de mujeres mayores de 15 años que participan en la fuerza laboral | 44 |
| Figura 5 Mapa del departamento de Puno | 52 |
| Figura 6 Local institucional del Gobierno Regional de Puno | 53 |
| Figura 7 Local institucional de la Municipalidad Provincial de Puno | 53 |
| Figura 8 Red de percepciones socioeconómicas y política | 63 |
| Figura 9 Red de nivel educativo y formación política | 68 |
| Figura 10 Porcentaje de puestos ocupados por mujeres en los órganos deliberativos de los gobiernos locales, desglosados por región 2020 – 2023 | 73 |
| Figura 11 Red de autonomía económica | 77 |
| Figura 12 Porcentajes del uso de tiempo de las mujeres | 82 |
| Figura 13 Red de machismo, marginación y discriminación | 83 |



ÍNDICE DE ANEXOS

| | Pág. |
|--|-------------|
| ANEXO 1 Matriz de consistencia..... | 104 |
| ANEXO 2 Matriz de análisis | 105 |
| ANEXO 3 Guía de entrevista | 106 |
| ANEXO 4 Guía de revisión documental | 108 |
| ANEXO 5 Panel fotográfico | 109 |



ACRÓNIMOS

| | |
|-----------------|---|
| INEI: | Instituto Nacional de Estadística e Informática |
| MIMP: | Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables |
| ONU: | Organización de las Naciones Unidas |
| CEPLAM: | Centro Nacional de Planeamiento Estratégico |
| JNE: | Jurado Nacional de Elecciones |
| CONAVIM: | Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres |
| RAE: | Real Academia Española |
| CLACSO: | Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales |
| STEAM: | Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (término en inglés) |
| LAC: | Latinoamérica y el Caribe |
| OCDE: | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico |
| MPP: | Municipalidad Provincial de Puno |
| GR: | Gobierno Regional |
| CGR: | Consejeras por el Gobierno Regional Puno |
| RMPP: | Regidoras por la Municipalidad Provincial de Puno. |
| LOP: | Líderes de Organizaciones Políticas |



RESUMEN

La participación política de la mujer se refiere a la presencia, influencia y contribución de las mujeres en los procesos políticos y en las instituciones del gobierno. El propósito de la investigación fue analizar las percepciones socio-económicas y políticas de la mujer en el escenario político en la región de Puno durante el periodo 2019 – 2022. La investigación tiene un enfoque cualitativo y el método es de carácter descriptivo y de tipo etnográfico. El desarrollo de la investigación ha atravesado las etapas siguientes: recolección de la información primaria y secundaria, aplicación de entrevistas semi estructuradas, para un grupo de lideresas focalizadas, luego se procedió a sistematizar la información para luego analizar los resultados y concluir con la redacción final. En cuanto a resultados, arrojan luz sobre la complejidad de su participación en la esfera política, se han identificado los siguientes aspectos clave, como por ejemplo las disparidades continuas en el acceso a la educación, la relación intrínseca entre educación y participación política, los retos socioeconómicos y la necesidad de aplicar estrategias inclusivas con el fin de que la mujer tenga acceso a la participación política.

Palabras Clave: cultura política, discriminación, empoderamiento, equidad, participación política



ABSTRACT

Women's political participation refers to the presence, influence and contribution of women in political processes and government institutions. The purpose of the research was to analyze the socio-economic and political perceptions of women in the political scenario in the Puno region during the period 2019 – 2022. The research has a qualitative approach and the method is descriptive and ethnographic in nature. The development of the research has gone through the following stages: collection of primary and secondary information, application of semi-structured interviews, for a group of focused leaders, then the information was systematized and then analyzed the results and concluded with the final draft. In terms of results that shed light on the complexity of their participation in the political sphere, the following key aspects have been identified, such as continued disparities in access to education, the intrinsic relationship between education and political participation, socioeconomic challenges and the need to apply inclusive strategies so that women have access to political participation.

Keywords: Political culture, Discrimination, Empowerment, Equity, Political participation



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La implicación política de las mujeres representa un componente fundamental para el desarrollo de sociedades equitativas y democráticas. En el período comprendido entre 2019 y 2022, la región de Puno ha experimentado transformaciones políticas, sociales y económicas, generando un contexto propicio para explorar la contribución y los obstáculos que confrontan las mujeres en el ámbito político. Esta investigación se propone tratar la implicación política de las mujeres en la elaboración de decisiones regionales durante este período.

Históricamente, la participación de las mujeres en la esfera política ha sido un proceso desafiante y multifacético, influenciado por factores culturales, estructuras sociales y políticas de género. En esta situación, la región de Puno se posiciona como un contexto idóneo para analizar en profundidad la participación política femenina y entender cómo se han configurado las dinámicas de poder en el período reciente.

El enfoque de esta investigación está dirigido hacia examinar no solo la presencia numérica de mujeres en cargos políticos, sino también en comprender el alcance real de su participación, la naturaleza de su impacto en la toma de decisiones y los obstáculos que enfrentan en el desempeño de sus funciones. Además, se busca evaluar la efectividad de las políticas de género implementadas durante este período y su impacto en la promoción de una participación más equitativa.

La significancia de este estudio radica en su potencial para contribuir para generar políticas y estrategias más efectivas que impulsen la participación política activa y significativa de las mujeres en el área de Puno A través de un enfoque integrador que



considera aspectos teóricos, metodológicos y prácticos, se aspira a proporcionar una comprensión completa de la participación política de la mujer y, en instancia, impulsar el avance hacia una sociedad más.

El propósito principal de esta investigación fue analizar las percepciones socio-económicas y educativas de la mujer en el escenario político en la región de Puno. La investigación está estructurada en siete capítulos, los cuales se presentan en el siguiente orden:

En el capítulo 1, se trata del comienzo de la investigación, donde se presenta el problema, su formulación y se ofrece la razón para llevar a cabo el estudio. Además, se establecen los objetivos que orientarán la investigación.

En el **capítulo II**, se lleva a cabo la exploración exhaustiva de la literatura existente, resaltando la importancia de los estudios previos que aportan al fortalecimiento tanto en la teoría como en la práctica de la investigación.

El **capítulo III**, se enfoca en los elementos metodológicos, a abarcar la presentación de la población y la muestra bajo investigación, la especificación del diseño de investigación aplicada, las herramientas e instrumentos empleados, los procesos llevados a cabo, el método de análisis de datos requerido para la ejecución.

El **capítulo IV**, se dedica a la exposición resultados y su análisis. En esta sección, se presentan los datos procesados y se procede a analizar los resultados obtenidos.

El **capítulo V**, se centra en las conclusiones, que resumen los resultados obtenidos durante la investigación.

El **capítulo VI**, se dan las recomendaciones proporcionadas con la intención de ofrecer aportes específicos.



Por último, **el capítulo VII** contiene las citas bibliográficas, las cuales respaldan la investigación al proporcionar una sólida y fiable base teórica y académica para el estudio.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo al mapa de Mujeres en la política (2023), realizado por ONU Mujeres, solo 31 países cuentan con mujeres como jefas de estado y/o de gobierno. La representación femenina en los escaños parlamentarios alcanza el 26,5 por ciento. A nivel mundial, menos de una de cada cuatro posiciones ministeriales es ocupada por mujeres, representando el 22,8 por ciento.

En la región Puno, durante la gestión del 2019 hasta el 2022, se planteó la necesidad de examinar detenidamente la implicación de las mujeres en la política, pues se observa una falta de comprensión en cuanto a las percepciones socioeconómicas y políticas que las mujeres tienen en este ámbito. Esta falta de comprensión puede dificultar el diseño e implementación de políticas efectivas que promuevan la igualdad de género y la participación activa de las mujeres en la vida política de la región.

La Defensoría del Pueblo (2023), señaló que, la participación femenina como candidata a gobernadoras, vice gobernadoras y alcaldesas provinciales y distritales alcanzaron estas cifras 28.9 %, 70.2 % y 49 %, respectivamente. Sin embargo, solo el 8 % fueron elegidas como autoridades siendo gobernadoras, el 2.1 % alcaldesas provinciales y el 0.8 % de las alcaldesas.

Puesto que, a pesar de los intentos por fomentar la igualdad de género y la inclusión política, es esencial indagar más a fondo sobre las percepciones de las mujeres políticas en Puno con respecto a su educación, sus condiciones económicas y los obstáculos que enfrentan en el progreso de sus carreras políticas.



Este análisis puede proporcionar información valiosa para la formulación de políticas que fomenten una participación política más equitativa y fortalezcan la participación de ellas en la toma de decisiones en la región.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

¿Cuáles son las percepciones socio-económicas y políticas de la mujer en el escenario político en la región de Puno durante el periodo de gestión 2019-2022?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cómo fue el nivel educativo y la formación política de la mujer dentro del contexto social para la participación en el escenario político?

¿Cómo fue la autonomía económica de la mujer para la participación en el escenario político?

¿Cuál fue la percepción de la mujer frente al machismo, marginación y discriminación por parte del varón en la participación política en los niveles del Gobierno Regional y Municipal de Puno?

1.3. JUSTIFICACION DEL ESTUDIO

La utilidad de esta investigación radica en la necesidad de abordar la escasa representación política de las mujeres en la región de Puno, según el JNE (2021), refiere que a pesar de constituir el 50.4% de la población electoral, su presencia no ha sido evidenciada en los ámbitos de poder, lo cual sugiere la existencia de barreras económicas, sociales y culturales que limitan su participación. Además, el déficit de representatividad



política de las mujeres en la región afecta la legitimidad y la democracia del sistema político, evidenciando profundas brechas de género y desigualdades persistentes.

La investigación propuesta tiene una importancia significativa en la promoción de la igualdad de género y el fortalecimiento de la participación política de las mujeres en la región de Puno. Al centrarse en comprender las dinámicas políticas y sociales durante el período de gestión 2019-2022, busca abordar desafíos arraigados en la inequidad de género y contribuir al desarrollo de políticas inclusivas. La participación activa de las mujeres en la política es esencial para la construcción de democracias sólidas y representativas, y este estudio proporcionará información valiosa sobre las barreras y oportunidades que enfrentan las mujeres al ingresar al ámbito político. Además, la metodología cualitativa empleada, incluyendo el método descriptivo etnográfico y el análisis documental, permitirá una comprensión integral de las percepciones y contextos culturales que influyen en la participación política femenina.

Los hallazgos prácticos de esta investigación podrían informar directamente las políticas públicas y estrategias de intervención destinadas a promover la igualdad de género y fortalecer la democracia local en Puno. Además, podrían ser de gran utilidad para organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y actores políticos interesados en fomentar la participación activa de las mujeres en la esfera política. Al abordar directamente la necesidad de comprender y mejorar la participación política de las mujeres, este estudio busca contribuir al bienestar y progreso de la sociedad puneña, promoviendo una sociedad más inclusiva y justa a través de la igualdad de género y la participación plena de las mujeres en los roles políticos y sociales.



1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

Analizar las percepciones socio-económicas y políticas de la mujer en el escenario político en la región de Puno durante el periodo 2019 – 2022.

1.4.2. Objetivos específicos

Analizar el nivel educativo y la formación política de la mujer dentro del contexto social para la participación en el escenario político.

Examinar la autonomía económica de la mujer para la participación en el escenario político.

Conocer la percepción de la mujer frente al machismo, marginación y discriminación por parte del varón en la participación política en los niveles del Gobierno Regional y Municipal de Puno.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Internacional

En la investigación de Garzón y Rodríguez (2023), que tuvo como finalidad analizar el impacto que tuvo la participación política de la mujer en este municipio. La investigación, de naturaleza descriptiva con enfoque cualitativo, se utilizó un cuestionario y revisión documental. La población se definió mediante un muestreo no probabilístico por cuotas, centrándose en los partidos políticos como grupos relevantes. A través de un enfoque deductivo, se llegó a varias conclusiones, acerca de la Ley de cuotas (30%) para la conformación de listas en los Concejos municipales no asegura la participación efectiva de las mujeres. La discriminación, el machismo y la falta de capacitación son barreras importantes. Los planes de desarrollo local carecen de estrategias para fomentar la formación política de las mujeres. En conclusión, es necesario implementar medidas adicionales más allá de simplemente cumplir con las cuotas, como abordar las actitudes discriminatorias y el acceso desigual a la formación, así como integrar estrategias específicas en los planes de desarrollo local para fomentar la participación política de las mujeres en todos los niveles de gobierno municipal.

Tello (2019) buscó sistematizar la información sobre el poder local que ejercen las mujeres en los diferentes países. Adopta un enfoque mixto de naturaleza descriptiva y analítica. Plantea que, en las últimas décadas, se ha incrementado la representación de las mujeres en Latinoamérica. Se señala que el



empoderamiento femenino ha avanzado en los ámbitos laboral, educativo, profesional y social, logrando avances en el ámbito político. La población femenina en los gobiernos enfrenta obstáculos que limitan su participación en la esfera pública y su empoderamiento correspondiente. También, argumenta que el acceso a las oportunidades de ellas no se materializa, y que este principio democratizador aún no se ha consolidado. En conclusión, aunque se ha observado un avance notable en el empoderamiento femenino en áreas como el ámbito laboral, educativo, profesional y social, la paridad de género en la política sigue siendo un objetivo distante; el principio democratizador de igualdad aun no se ha consolidado y requiere compromiso continuo.

El estudio de Delgado (2015), se buscó examinar todas las luchas encaminadas a alcanzar los derechos de las mujeres. Su enfoque es cualitativo y posee un carácter histórico heurístico. Se afirma que las mujeres siempre han participado y desempeñado roles sociales cruciales y significativos; Sin embargo, los historiadores han tendido a invisibilizar y restaurarles valor y mérito desde una perspectiva patriarcal e incluso misógina. A nivel mundial, las mujeres asumen responsabilidades relacionadas con la preparación de comida y otros; desempeñan el papel fundamental en la reproducción de la especie humana, ya que sin su participación no habría continuidad ni desarrollo humano. No obstante, estos roles vitales en la sociedad han sido históricamente determinados por decisiones patriarcales y no necesariamente en un contexto de autonomía. En última instancia, este enfoque histórico es fundamental para comprender y valorar el papel de las mujeres en la construcción de la sociedad venezolana y para promover una representación más equitativa en el relato histórico nacional.



Gomes y López (2013), en su estudio cuyo objetivo central fue entender la presencia de las mujeres en la política y examinar las experiencias que enfrentan durante su camino para ingresar y mantenerse en posiciones de poder político, que busca comprender la participación femenina desde la perspectiva directa de las mujeres, destacando los desafíos y satisfacciones relacionados con su ingreso y permanencia en la esfera política. La metodología utilizada fue la cualitativa con el método fenomenológico de tipo descriptivo, para seleccionar la muestra, se aplicaron dos criterios: el intencional- razonado y el de casos homogéneos. Los resultados muestran que, en esta región, carecen de mecanismos que faciliten el involucramiento de las mujeres y que persiste la desigualdad en términos de participación política. A pesar de los esfuerzos notables realizados por las mujeres para ganar un espacio en la arena política, han enfrentado obstáculos significativos tanto al ingresar como al mantenerse en este ámbito. Aunque se han realizado considerables esfuerzos para superar las desigualdades, las cifras estadísticas y las opiniones expresadas por las propias mujeres indican que las barreras históricas aún persisten. En resumen, a pesar de los obstáculos que enfrentan las mujeres, tienen la capacidad de superarlos participar activamente en la política, al igual que los hombres, lo que subraya la necesidad urgente de eliminar las construcciones relacionadas con el género.

También Barrera (2014) en su investigación buscó establecer los retos que enfrentan las mujeres en este departamento. En términos de metodología, adopta un enfoque cualitativo con un método descriptivo. La metodología fue cualitativa, empleando el método de estudio de caso. Se utilizaron técnicas como la observación, entrevistas semiestructuradas a informantes cualificados y análisis de contenido. Se argumenta que persiste la marginación y discriminación en la



esfera pública. Estas estrategias permitieron recopilar información, incluyendo percepciones, sentimientos, actitudes, opiniones y conductas, para comprender la realidad. Como conclusión, las mujeres están adquiriendo conciencia sobre su importancia y rol en la comunidad al iniciar sus carreras políticas primero en sus entornos locales. Se destaca que las mujeres han logrado posicionarse en la política aprovechando los espacios previamente ocupados por hombres, lo cual indica un cambio en la exclusión histórica y una mayor presencia femenina en roles políticos antes considerados exclusivos para hombres.

Según Palacios (2007) en su tesis buscó examinar las razones detrás de la participación femenina limitada o inexistente. Adoptó un enfoque cualitativo, descriptivo y utilizó un diseño etnográfico. Afirma que las mujeres continúan enfrentándose a la discriminación y exclusión por parte de los hombres, ya que los estereotipos persisten en lo que respecta al trabajo realizado en el hogar y la familia, perpetuándose también en el entorno escolar. El papel asignado a las mujeres está asociado principalmente con las responsabilidades de cuidado en el hogar y la reproducción, mientras que los hombres tienen acceso a oportunidades laborales y al ámbito público. La exclusión y la discriminación se reflejan en estadísticas, como tasas más altas de analfabetismo y deserción escolar femenina, especialmente antes de completar el tercer año, lo que también se traduce en una limitación para su participación política. En síntesis, los estereotipos de género arraigados persisten como características de una sociedad patriarcal, perpetúan la desigualdad de género y obstaculizan el avance hacia una sociedad más equitativa.

Según Mollo (2015), en su estudio cuyo propósito fue la descripción y explicación de los obstáculos en la participación femenina. Adoptó un enfoque mixto, de carácter comparativo y descriptivo. Indica que la participación política



en el municipio de La Paz es del 36% del total, mientras que en el segundo municipio alcanza el 28%. Se argumenta que las mujeres participan poco en actividades políticas debido a la exclusión por parte de los hombres, la falta de decisión por parte de las propias mujeres, y la percepción de que deben ganarse un espacio que demuestre relevancia en igualdad para liderar en los espacios políticos y la toma de decisiones aspectos que se podrían calificar dentro de la persistencia del machismo. A modo de conclusión, a pesar de los avances recientes en la participación política de las mujeres, sigue siendo baja, es necesario reescribir la narrativa histórica para reflejar el verdadero papel de las mujeres como agentes activas de cambio y patriotismo en la construcción de la nación boliviana.

2.1.2. Nacionales:

Como Teran y Villanueva (2023), en su tesis buscó identificar cómo algunos factores inciden en la participación política femenina en este caserío. La muestra aleatoria de este estudio incluye mujeres con edades comprendidas entre los 18 y 65 años, sumando un total de 102 participantes. La recopilación de datos se llevó a cabo mediante la aplicación de la técnica de encuestas y el uso de un cuestionario como instrumento, de acuerdo a los resultados se valida la hipótesis planteada que sugiere que factores socioculturales, entre ellos los roles de género, el nivel educativo, la ocupación y la estructura familiar, tienen un impacto desfavorable en este caserío. Esta tendencia se manifiesta en los niveles disminuidos de involucramiento en organizaciones políticas y en la participación de las mujeres en los procesos electorales, de manera similar. En conclusión, estos hallazgos pueden servir como base para el diseño de estrategias y políticas que promuevan una mayor inclusión y participación política de las mujeres,



contribuyendo así al fortalecimiento de la democracia y la equidad de género en la comunidad.

Hilario y Sedaño (2019) en su investigación buscó identificar los factores primordiales que restringen la participación de las mujeres en Huánuco. La metodología utilizada fue la sustantiva-descriptiva. Se trabajó con 160 mujeres del centro poblado y su muestra de 113, utilizando el muestreo probabilístico y se utilizó la encuesta para recoger la información. Se resalta que predominantemente existen obstáculos de índole normativa que limitan la participación activa de las mujeres en la política, ya que se incumple, sin mayor claridad, las regulaciones de la comunidad para facilitar su postulación a cargos comunales. Además, enfrentan violencia política al ocupar posiciones de liderazgo y se encuentran con obstáculos socioculturales donde persiste la creencia implícita de que los roles de liderazgo están predestinados para los hombres. En resumen, se identifican múltiples factores que limitan la participación política de las mujeres en el centro poblado de Ccollpaccasa, incluidas las barreras legales, socioculturales, económicas, y personales, lo que subraya la complejidad de los desafíos que enfrentan las mujeres en este contexto específico.

Sibina (2021), en su estudio buscó detallar todos los desafíos enfrentados para acceder al poder legislativo, utilizando un enfoque cualitativo y un diseño descriptivo-analítico. Sostiene que las mujeres, al dar inicio a una trayectoria política deben superar la dependencia familiar, ya que en muchas ocasiones carecen de respaldo o enfrentan limitaciones, como el caso de aquellos con hijos menores que aún necesitan la atención materna. Sin embargo, aquellas con hijos mayores toman decisiones rápidas para incursionar en la política. Según testimonios, muchas mujeres hubieran deseado ingresar a la esfera política antes,



pero la conciliación familiar se presenta como una limitación significativa para esa elección. Por lo tanto, iniciar una carrera política se percibe como un proceso complicado, además, la falta de financiamiento constituye otra barrera relevante. En conclusión, este estudio resalta las barreras invisibles que las mujeres enfrentan al competir en la política, aunque se han realizado investigaciones sobre este tema, hay una falta de literatura específica sobre los resultados de las congresistas peruanas.

Herrera (2018), en su investigación investigó los niveles de participación en el proceso electoral; el estudio adoptó un enfoque mixto y un diseño no experimental, siendo transversal y descriptivo. Se argumenta que la participación de las mujeres está influenciada por varios factores, incluyendo aspectos culturales, económicos y educativos. A pesar de las limitaciones evidentes, se observa un interés considerable por parte del interés de las mujeres en involucrarse en la actividad política. La población femenina con mayor interés en la política se sitúa en el rango de 25 a 60 años, ya que estas mujeres están actualmente involucradas en la toma de decisiones a nivel comunitario. Por otro lado, las mujeres más jóvenes muestran un mayor interés y aspiración, y observan la participación de las mujeres mayores como una fuente de motivación para su propio crecimiento personal. Se detalla los niveles y restricciones, así como identifica los principales obstáculos que han disminuido la participación política de las mujeres, incluyendo aspectos económicos, de tiempo, educativos, presiones sociales, machismo y discriminación de género, entre otros. En conclusión, es importante abordar estos desafíos de manera integral y desarrollar políticas y acciones concretas para promover la igualdad de género y facilitar una participación política equitativa para todas las personas.



En el estudio de Bermúdez (2019) cuyo propósito radica en demostrar el arduo camino hacia la consecución de la igualdad de género en la participación política femenina y argumentar que una medida esencial, como la paridad, está en consonancia con los principios constitucionales de Perú. La tesis se enmarca en la exploración de la teoría de la igualdad desde la perspectiva de las mujeres, examinando su evolución en el ámbito de la participación política. La hipótesis planteada argumenta que la paridad es crucial para garantizar la presencia efectiva de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y promover una participación política igualitaria en los estados democráticos de derecho. La investigación concluye en la necesidad imperativa de que los Estados, incluido el Perú, adopten medidas más efectivas para lograr la paridad y avanzar hacia una participación política equitativa para las mujeres. A través de un análisis histórico, crítico, analítico y actual del ordenamiento jurídico peruano, así como del derecho constitucional comparado, se desarrollan argumentos que respaldan la paridad como una propuesta compatible con el marco constitucional peruano, contribuyendo a la consolidación del Estado Democrático de Derecho.

En la investigación de Gutiérrez (2019) cuyo propósito fue reconocer el papel destacado de las mujeres líderes en la toma de decisiones, en términos de metodología, presenta un enfoque cualitativo y cuantitativo es de diseño analítico hermenéutico y crítico, así como es de corte transversal. Asevera que las mujeres en los ámbitos políticos y sociales ostenta autoridad y liderazgo, ya que promueven el desarrollo de competencias y aptitudes superando las limitaciones que no permiten una inclusión cabal de ellas; pero se resalta que uno de los factores negativos sería la ausencia de motivación de las mujeres para la participación política, por otro lado se señalan la carencia de motivación dentro



de la sociedad, así como los factores socioculturales y familiares que continúan siendo las barreras de siempre en la obtención y ejercicio total de sus derechos como ciudadana. En resumen, al subrayar el liderazgo y la autoridad demostrados por las mujeres, la investigación contribuye a cambiar percepciones y promover la equidad de género en todos los ámbitos.

Según Cantuarias (2019), cuyo propósito fue examinar las vivencias de acoso político con la intención de identificar sus repercusiones. Desde una perspectiva metodológica, se fundamenta en un enfoque cualitativo y un diseño exploratorio. Se argumenta que el acoso, como manifestación de la violencia hacia las mujeres es un fenómeno ampliamente común en el ámbito político nacional. Esto puede manifestarse a través de conductas personales o colectivas que restringen, obstaculizan y, en la práctica, anulan los derechos femeninos debido a su condición de género. Esto refleja la situación de vulnerabilidad que experimentan los funcionarios locales elegidos, especialmente en las municipalidades rurales, lo que podría explicar la falta de avance hacia la equidad de género en la política. En resumen, la presencia del acoso causa efectos adversos en el ejercicio de sus funciones y disminuye el interés al continuar participando en la política, afectando también su responsabilidad.

Según Cortez (2018), en su estudio tuvo como objetivo analizar la viabilidad de mejorar de manera gradual el empoderamiento de las mujeres. Desde el punto de vista metodológico, se basó en un enfoque cualitativo y empleó un método descriptivo y hermenéutico, con un diseño fenomenológico. Se afirma que es factible incrementar progresivamente el fortalecimiento del papel de las mujeres en su involucramiento político en la administración gubernamental de las municipalidades. Para lograrlo, se sugiere implementar un programa de formación



y concientización. Aunque la dependencia económica de los cónyuges sigue siendo un obstáculo significativo, la persistente cultura patriarcal también representa un inconveniente. En las elecciones, los hombres limitan los espacios para las mujeres, cumpliendo solo con la cuota de género establecida por la normatividad. La falta de confianza en sí mismas se atribuye al escaso desarrollo de capacidades y las responsabilidades familiares cotidianas, como el cuidado diario de los hijos. En conclusión, el estudio contribuye a la comprensión y promoción de la igualdad de género en el ámbito político municipal.

2.1.3. Regionales

Ibañez et al (2023), realizó el análisis de los factores que influyen tanto positiva como negativamente en la participación política de las mujeres en la región. A través del testimonio de ocho mujeres con experiencia en la arena política, se exploraron diversos aspectos cualitativos mediante un diseño fenomenológico. Los resultados destacan que los factores que promueven la participación femenina incluyen la normativa de igualdad de género, la promoción de la participación en organizaciones sociales y una participación política activa desde diferentes ámbitos. Por otro lado, se identificaron obstáculos como el arraigo familiar, la discriminación de género y el acoso político, así como la falta de recursos económicos. En conclusión, las mujeres perciben su participación como positiva al considerar que aportan nuevas propuestas; asimismo, se destaca la importancia tanto de la preparación profesional como de la participación en organizaciones políticas y sociales. Se señala también que los roles de género aún influyen en la sociedad y que, aunque las leyes favorecen la participación de las mujeres en la política, esto no se traduce necesariamente en una implementación efectiva. En resumen, se enfatiza la importancia de la preparación profesional y la



selección de candidatas por parte de los partidos políticos para promover una mayor diversidad y equidad de género en la política., se sugiere que los partidos políticos deberían seleccionar a sus candidatas considerando su perfil sociopolítico.

Ibañez (2023), analizó la visión que las mujeres poseen sobre su involucramiento político en la región de Puno, basándose en sus vivencias personales. La metodología empleada fue el enfoque cualitativo y un diseño fenomenológico, aplicado a mujeres que han sido candidatas en elecciones congresales, regionales, provinciales y distritales en los últimos cinco años. La muestra consistió en ocho mujeres que participaron en entrevistas semi estructuradas y se empleó el Atlas ti9 para el análisis de datos. Los principales hallazgos de la investigación destacan la importancia de la preparación profesional de las candidatas, además, se identificaron más obstáculos que facilitadores en el proceso. Se observó que la normativa desempeña un papel positivo para las mujeres. Se reconoce la persistencia de roles de género impuestos por la sociedad, lo que perpetúa estereotipos. Aunque las leyes promueven la participación femenina en la política, su implementación es deficiente. Se sugiere que los partidos políticos elijan candidatas basándose en su perfil sociopolítico. En conclusión, las mujeres valoran su participación de manera positiva al considerar que aportan nuevas ideas.

Coari y Marca (2016), indagó la participación política de las mujeres y su influencia en el proceso de decisión en el gobierno local, se aplicó una metodología mixta de tipo transversal. Se afirma que, a pesar de enfrentar obstáculos como la falta de interés por parte de las mujeres, la falta de motivación proveniente de las mujeres que enfrentan desafíos provenientes de instituciones



tanto públicas como privadas, así como obstáculos socioculturales y familiares, como la regiduría del concejo municipal de la provincia de San Román. Estos roles proporcionan no solo oportunidades políticas, sino también espacios sociales, permitiéndoles ejercer poder y liderazgo, así como desarrollar capacidades y habilidades. En conclusión, enfrentan limitaciones que las excluyan de manera insuficiente en la toma de decisiones en el distrito de Juliaca, debido a la falta de interés, motivación y diversos factores sociales, culturales y familiares.

Muñoz (2015) tuvo como objetivo realizar el análisis profundo de la relación histórica entre la diferencia de género y la desigualdad social. La investigación adoptó un enfoque mixto y se basó en un método descriptivo-explicativo. Se sostiene que existe una inclinación hacia la discriminación, entendida como la persistencia de patrones patriarcales y violencia hacia las mujeres. Asimismo, se observa la marginación como una práctica que aísla a las personas del grupo o colectividad, lo cual perjudica la participación política efectiva. Esta conclusión se basa en la investigación realizada en los municipios provinciales de Azángaro, Puno, Carabaya, Yunguyo, Huancané y Lampa, donde los hombres ocupan un total de 47 regidores, representando el 84%, mientras que las mujeres, elegidas en un número de solo 9, constituyen el 16% del total. En resumen, esta situación contradice los principios de un Estado Constitucional de Derecho, donde se supone que la democracia implica la participación igualitaria de todos los ciudadanos, independientemente de su género, y se subraya la necesidad urgente de abordar esta problemática de manera integral y efectiva.

Según Valer (2020) que tuvo como propósito determinar los elementos que influyen en la participación femenina en la política. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, tanto transeccional como transversal. Se



argumenta que las estructuras patriarcales de la sociedad se encuentran sólidamente arraigadas, dificultando la involucración política femenina. Entre los factores determinantes identificados, se destacan cuatro niveles: el educativo (explicando el 21.916%), el sociocultural (representando el 18.41%), el socioeconómico (explicando el 16.026%), y finalmente el sociopolítico (con un significado del 14.392%), todos examinados a través de un análisis factorial. En conclusión, estos factores mencionados son los que restringen la implicación directa de las mujeres en la política y todos ellos están interrelacionados de manera significativa.

Calderón (2019), se enfocó en dos objetivos principales: establecer la relación entre las formas de participación ciudadana en el presupuesto participativo y analizar la relación entre los niveles de participación ciudadana y la gobernabilidad en la municipalidad provincial de Chucuito-Juli en 2019. Se adopta el paradigma de la nueva gestión pública y se utiliza una metodología cuantitativa correlacional, con un diseño no experimental de corte transversal. Para la recolección de datos, se emplearon encuestas y cuestionarios. En resumen, la investigación se presenta como un instrumento de participación deliberativa en el marco de la gobernabilidad. La participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo basado en resultados muestra resultados positivos, especialmente con la intervención de representantes de diversas organizaciones sociales.



2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Participación política

La participación política de las mujeres a nivel mundial es una de las características más resaltantes en cuanto a la igualdad de derechos, esta acción no solo es colaborar, ni opinar, sino que va más allá de accionar, que implica tener voluntad y pertenencia a la ciudadanía.

La Defensoría del Pueblo (2019), señala que la ONU ha estado promoviendo la Agenda para el Desarrollo Sostenible, que tiene como objetivo la promoción de la igualdad de género, que busca garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, así como la equidad de oportunidades de liderazgo en todos los ámbitos de la vida política, económica y pública.

Esta igualdad de género, promueve la equidad de género y la participación política, según lo señala Fernández (1999), son las acciones voluntarias en las que los ciudadanos de una comunidad se involucran para seleccionar a sus líderes.

En nuestro país ONPE promueve este involucramiento de las mujeres mediante la paridad en procesos electorales, a razón de ello, esta Ley N° 31030, Ley de Paridad y Alternancia (2022), posibilitó un aumento significativo tanto en el número de mujeres postulantes a cargos de elección popular como en el porcentaje de parlamentarias elegidas, que permitió el incremento de 37.7% en el año 2021.

Tabla 1

Momentos destacados en la involucración política femenina en el Perú

| AÑO | LEY | ACONTECIMIENTO |
|-------------|---------------------------------------|---|
| 1933 | Décima Constitución Política del Perú | Permitió a las mujeres alfabetizadas votar en las elecciones municipales. |
| 1955 | Ley N° 12391 | Todos los peruanos mayores de edad, tanto hombres como mujeres, tienen derecho a votar si saben leer y escribir. |
| 1979 | Constitución Política del Perú | Sufragio universal |
| 1997 | Ley N° 26859 | 25% de representación de mujeres o varones en las listas parlamentarias |
| 2000 | Ley N° 27387 | Cuota de género al 30% en las listas electorales de candidatas y candidatos al Congreso de la República. |
| 2002 | Ley N° 27734, | Cuota del 30% para las elecciones a cargos municipales. |
| 2004 | Ley N° 28360 | Se extiende la cuota a las listas de candidaturas al Parlamento Andino. |
| 2019 | Ley N° 30996, | Las mujeres debían ocupar el 40% de las listas, el 2026 sería el 45% y el 2031 llegarían al 50%. |
| 2020 | Ley N° 31030 | La normativa establece que tanto mujeres como hombres deben representar al menos el 50% de las candidaturas para los cargos directivos del partido. |

Nota. Extraído de Melgar et al. (2021)

Este avance en la participación política debe contener una estructuración como indican García y De-Marco (2017) que comprende a ciudadanos, instituciones y grupos políticos en un sistema democrático.

Visto de ese modo, la participación política se da en bien de la comunidad, perteneciente a la democracia, a razón de ello Huanca (2022), refiere que implica involucrarse activamente en las decisiones políticas dentro del marco constitucional establecido por la Constitución Política del Perú, de manera orgánica y colectiva.



2.2.2. Participación política de la mujer

En el Perú el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres, establecido en la Convención Americana de Derechos Humanos de 1978, específicamente en su artículo 23, inciso 1, el cual garantiza que "todos los ciudadanos tienen derecho a participar en la dirección de asuntos públicos (...) tener acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país" (p. 9).

Esta normativa promueve la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y la administración de sus comunidades o países, destacadamente de las mujeres, a razón de ello, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer de 1995, en su artículo 4, afirma que "toda mujer tiene el derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país...". (p. 9)

Sin embargo, pocos países han propuesto leyes de alternancia como paridad y aquellos que decidieron ponerlo en práctica tuvieron efectos positivos en cuanto a la participación política, elevándose el número de mujeres en cargos en más de 35%.

Figura 1

Países con alternancia y paridad



Nota. Esta gráfica muestra a los 9 países que practican la alternancia y paridad en América.

A pesar de ello existen limitaciones de la participación femenina en la esfera política debido a elementos determinantes, tal como lo señala Valer (2020), se destacan los niveles educativos y socioculturales, seguidos por el nivel socioeconómico y sociopolítico.



Tabla 2

Aplicación de cuota de género en elecciones congresales de 1955 - 2021

| Aplicación de la cuota de género | Elecciones generales | Congresistas varones | % | Congresistas mujeres | % | Total |
|---|-----------------------------|-----------------------------|----------|-----------------------------|----------|--------------|
| No aplica | 1995-2000 | 107 | 88 | 13 | 12 | 120 |
| Aplicación de cuota del 25% | 2000-2001 | 94 | 78 | 26 | 22 | 120 |
| Aplicación de la cuota de 30% | 2001-2006 | 98 | 82 | 22 | 18 | 120 |
| | 2006-2011 | 85 | 71 | 35 | 29 | 120 |
| | 2011-2016 | 102 | 88 | 28 | 22 | 130 |
| | 2016-2021 | 95 | 72 | 36 | 28 | 130 |

Nota. Comparación en porcentaje de congresistas elegidos entre varones y mujeres

La implementación de la cuota de género no ha resultado en la creación de una representación en el Congreso de mujeres que alcance o supere el 30%.

Si bien estas consideraciones son generales, se encuentran con múltiples obstáculos que dificultan su participación en la esfera pública y su fortalecimiento político. Aquellas con recursos económicos limitados, en particular, enfrentan desventajas significativas para financiar sus campañas políticas y también tienden a presentar niveles educativos más bajos.

Existe un grupo determinado que es aún más desfavorable, como lo señala Tello y Aguaded (2009), que son aquellas mujeres pertenecientes a comunidades indígenas y, en segundo lugar, para las mujeres afro-latinoamericanas.

La participación política de las mujeres se ve enraizada en tres aspectos que determinarían su participación en la política que tienen que ver con ser mujer,



enfrentar la pobreza y pertenecer a una comunidad indígena lo cual constituye una triple discriminación.

A razón de ello, existen políticas de acción afirmativas y la importancia de que no solo garantice la composición paritaria de las listas electorales, sino la paridad de resultado de decisión de los partidos políticos, al financiamiento de campañas y a la propaganda electoral.

2.2.3. Cultura Política

El concepto de cultura política se describe como las actitudes psicológicas hacia los elementos sociales.

De acuerdo con Verba (1980), se define como el grupo de individuos similares que comparten pautas o actitudes hacia la política, y estas son compartidas dentro de un grupo específico.

Es un atributo que posee un conjunto de personas necesariamente, este abarca valores creencias y modelos de comportamiento relevantes para lo político, tal como lo señala, Jorge (2010), incluye características culturales generales que afectan la política, como las percepciones de roles de género, el nivel de confianza interpersonal y la difusión de normas de cooperación.

Otro aspecto es el estatus socioeconómico que es un factor distintivo en las orientaciones de valores. Como lo señala Benedicto y Moran (1995), que aquellos con mayores dificultades económicas tienden a adoptar una mentalidad de austeridad. En contraste, las personas más acomodadas muestran una mayor conciencia social y suelen abogar con mayor énfasis por la defensa de los derechos humanos, incluyendo la tolerancia y la igualdad.



Existe un factor importante que es la confianza entre las personas pues ella permite la formación de la cultura política, (Arbulú, 2000).

2.2.4. Brechas de género

Actualmente existen disparidades y desigualdades entre hombres y mujeres en diversos ámbitos de la vida, que tienen que ver con la educación, empleo, participaciones políticas, ingresos, salud y otros aspectos sociales.

Como lo indica Medoff (1986), hay varias razones por las cuales la participación de las mujeres es menor que la de los hombres, que incluyen la participación de las mujeres en el mercado laboral, el nivel educativo de las mujeres y los estereotipos sociales y religiosos dominantes.

La participación política de las mujeres esta influenciada por una serie de factores que varían dependiendo el nivel de desarrollo económico y social de un país, la ubicación geográfica, la cultura y el tipo de sistema político en que se encuentren.

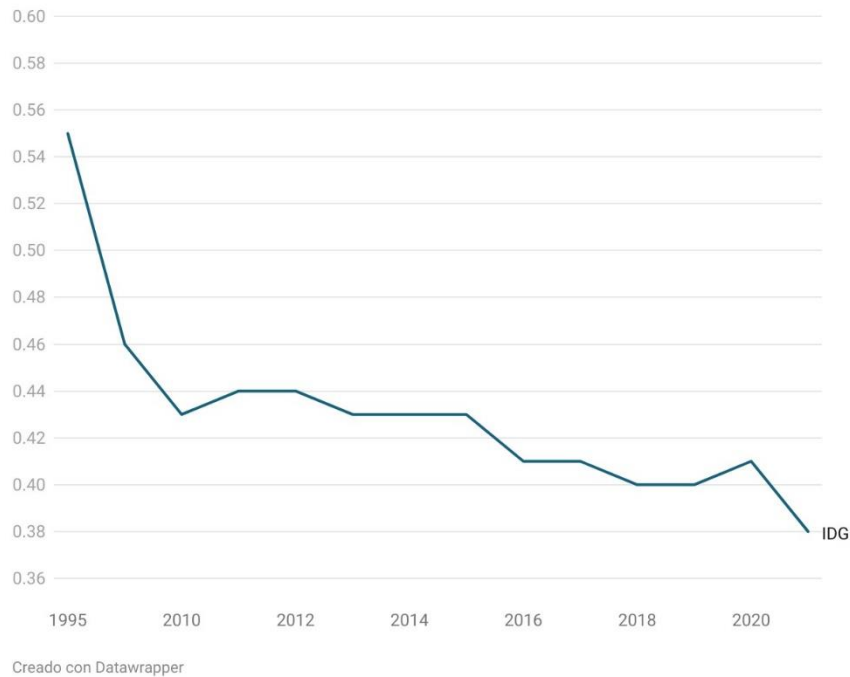
Miró y Ñopo (2022), refieren que, en el Perú, la desigualdad de género permea todo el entramado social. La violencia de género es uno de sus aspectos más evidentes y alarmantes. A esto se añaden la dominancia masculina en el poder político, la persistencia de la pobreza y la carga desproporcionada de responsabilidades de cuidado para las mujeres.

Este aspecto tan relevante en el Perú, de acuerdo al último Informe sobre el Desarrollo Humano del PNUD (2021), nuestro país ha logrado avances significativos en su desarrollo, situándose entre los siete países de América Latina

con un alto índice de desarrollo humano. Sin embargo, se encuentra por debajo del promedio de América Latina y el Caribe en términos de desigualdad de género.

Figura 2

Índice de desigualdad de género en Perú



Nota. Índice de desigualdad de género en el periodo 1995-2021 en el Perú.

Se ha considerado que valores cercanos a 0 indican una igualdad completa, mientras que valores cercanos a 1 indican una desigualdad completa.

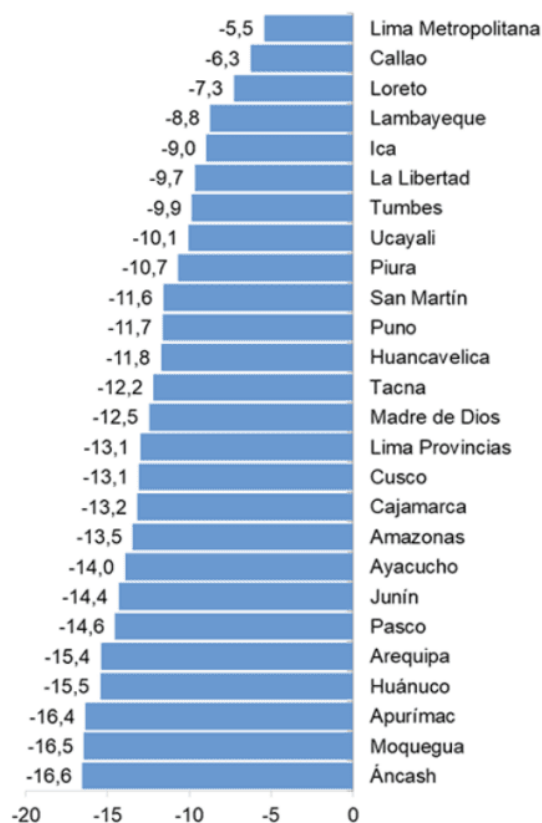
Esta desigualdad se vio reflejada, como lo señala Mora y Arnao (2021) en las elecciones para los 25 Gobiernos Regionales y la Alcaldía de Lima Metropolitana, de un promedio de 300 candidatos en total para dichos cargos en cada período, menos del 10% eran mujeres, solo a partir del año 2011, el número de candidatas mujeres aumentó ligeramente.

Por su parte, Alegre (2023), señala que todas estas formas de desigualdad son simplemente manifestaciones de un problema complejo y multifacético que requiere ser analizado en relación con sus raíces profundas en la historia.

La brecha de género en la ciudad de Puno, conforme al informe de FORBES (2023), indica que la región onceava posición en cuanto a porcentaje de brecha de género con un valor de -11.7.

Figura 3

Disparidades de género en el Índice de Desarrollo Social de Mujeres y Hombres del año 2022 por regiones



Nota. Los puntajes tienen un rango de 0 a 100 puntos

Estas cifras nos muestran que hay una diferencia favorable hacia los hombres, en promedio del 12.1%.



Por su parte, Ibañez *et al.* (2023), señalan que, en la ciudad de Puno, las mujeres inicialmente tienen una percepción positiva sobre su participación política, sin embargo, identificaron obstáculos como el arraigo familiar, la discriminación de género, el acoso político y la falta de recursos económicos.

2.2.5. Marginación y discriminación

La marginación es considerada toda exclusión o relegación de ciertos grupos sociales, individuos o comunidades a los márgenes de la sociedad, privándolos de acceso a recursos, oportunidades y derechos básicos.

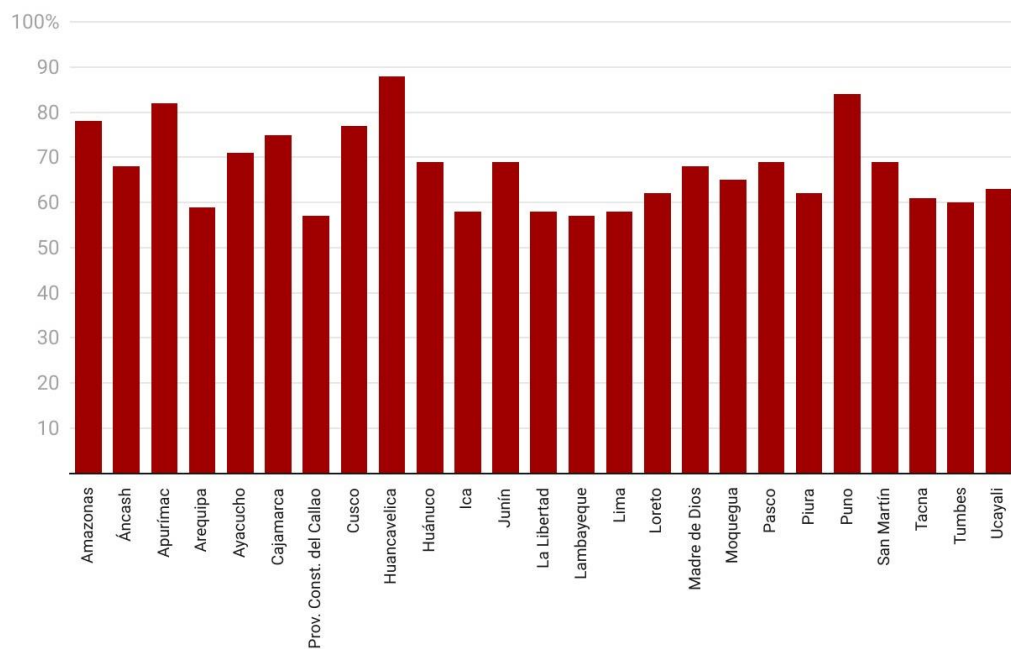
En el escenario político se evidencia esta discriminación y es considerada según indica Badilla (1996), la define como cualquier acto que tenga como objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, disfrute o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales de la mujer, independientemente de su estado civil.

Investigaciones como de Mamani y Yana (2017) afirman que, la discriminación política está estrechamente ligada a la marginación de las mujeres dentro del ámbito familiar. Tradicionalmente, se ha observado que la mujer es asociada a su familia principalmente como madre y ama de casa, en lugar de ser reconocida como ciudadana.

En el año 2021, la tasa de participación laboral femenina a nivel nacional fue del 63,9%, lo que representa un aumento de los 8,5 puntos porcentuales en comparación con el año anterior. Sin embargo, la brecha de participación laboral entre hombres y mujeres fue del 18,1%. En la región de Puno, esta brecha fue una de las más bajas a nivel nacional, con un 3,9%.

Figura 4

Proporción de mujeres mayores de 15 años que participan en la fuerza laboral



Nota. Tasa de empleo femenino por departamentos en el año 2021, expresada en porcentajes.

De igual modo, Barrera (2014) hace hincapié en que, es la exclusión y discriminación en la esfera pública se refleja en un incremento cuantitativo de mujeres como electoras, pero persisten restricciones y sobre presentación significativas en su acceso a cargos públicos o políticos.

2.2.6. Sistema patriarcal y machismo

El sistema patriarcal es una estructura donde el poder y la autoridad están principalmente en manos de los hombres, mientras que las mujeres tienen un estatus subordinado.

El patriarcado, según señala Cagigas (2000), es la subyugación y opresión de las mujeres no son simplemente el resultado de circunstancias aleatorias o de factores como la biología o la socialización de los géneros. Más bien, constituyen una estructura de poder mantenida de forma deliberada y con intención.



Así mismo, según lo señala CONAVIM (2016), abarca una serie de acciones, conductas y convicciones que fomentan, perpetúan y fortalecen diversas manifestaciones de discriminación hacia las mujeres. Su característica fundamental radica en la degradación de lo femenino, manifestándose a través de diversos tipos y modalidades de violencia hacia las mujeres,

A continuación, se menciona algunas conductas machistas:

- Distanciamiento del cuidado de los hijos e hijas
- No participar en las tareas domesticas
- Adoptar una posición de autoridad en las relaciones familiares
- Practicar una sexualidad activa y heteronormativa
- Reprimir la expresión de emociones y sentimientos

El machismo, por otro lado, es una ideología que promueve la superioridad de los hombres sobre las mujeres y refuerza las normas y roles de género tradicionales que favorecen a los hombres y desvalorizan a las mujeres.

Al igual Coria (1991) sugiere que cuando la sociedad ignora o subestima las contribuciones de las mujeres al relegarlas al ámbito de la vida privada, se plantea que las mujeres poseen un tipo de poder no reconocido públicamente, al que se refiere como "poder oculto".

Este poder es visto como una respuesta al poder de dominación genérica, pero no cuenta con el reconocimiento social y, por lo tanto, no tiene legitimidad. A pesar de esto, funciona como un contrapeso que equilibra la distribución actual del poder, la cual está arraigada en una distribución sexual del poder, donde los hombres tienden a tener más poder y visibilidad que las mujeres.



- Evocar el hogar
- Utiliza recursos muy diferentes de los utilizados en el ejercicio de poder público, provenientes de sentimientos, afectos, cercanía corporal y erotismo
- Inevitablemente reproduce comportamientos de sumisión, atrapando a quienes lo ejercen como a quienes lo sufren
- Crea conexiones complejas
- Es una trampa en beneficio del patriarcado

2.2.7. Participación política de la mujer

La participación política, según Sibina (2021) refiere que, las mujeres que desean emprender una carrera política deben superar la dependencia familiar, ya que en muchas ocasiones no cuentan con el respaldo necesario. Además, enfrentar obstáculos, como es el caso de aquellos que tienen hijos pequeños que aún requieren cuidado materno.

Elecciones

En cuanto a las barreras, Tello (2019) afirmó que una coincidencia en la obtención de niveles educativos más bajos, lo cual no solo afecta a su situación financiera, sino también sus capacidades de integración social y habilidades de liderazgo. Sin duda, la representación de las mujeres es aún más desfavorable para las mujeres indígenas y, en segundo lugar, para las afro latinas.

2.2.8. Acoso político

Se define el acoso como cualquier comportamiento dirigido hacia las mujeres, realizado por cualquier medio, con la intención de reducir, discriminar,



suprimir, impedir, marcar u obstaculizar el ejercicio de sus derechos debido a su condición de mujer (Defensoría del Pueblo, 2023)

El hostigamiento, según Cantuarias (2019), se pone de manifiesto en el entorno de vulnerabilidad que confrontan las autoridades electas, especialmente en municipios rurales, lo que podría explicar por qué aún no hemos alcanzado un escenario que avance hacia la consecución de la equidad de género en el ambiente político.

Durante la campaña electoral, las candidatas pueden enfrentar violencia y discriminación que limitan su participación. Estas acciones deben ser denunciadas ante el Jurado Electoral Especial, para ser sancionados por las autoridades electorales, según lo dispuesto por el Jurado Nacional de Elecciones. (Cantuarias, 2019)

2.2.9. Empoderamiento de la mujer

En la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín (1995) se llegó a acuerdos de que, se fomente la igualdad de género, el incremento de la presencia femenina en las instancias de decisión y su acceso al poder.

Sin embargo, en el último informe de la ONU (2020), el avance hacia la equidad de género y derechos de las mujeres sigue siendo un desafío considerable, ningún país ha alcanzado la plena igualdad de género.

Otro dato importante de este informe, indica que, solo veinte mujeres ocuparon el cargo de jefa de estado o gobierno y un 40% de los jueces a nivel mundial son mujeres, así mismo, 48% de ellas accede o utiliza internet, en contraste de 58% de los hombres, (Organización de las Naciones Unidas, 2020)



Cortez (2018) concluyo que, la persistente dependencia económica continúa siendo uno de los desafíos, así como el sistema patriarcal; durante las elecciones, los hombres no ceden fácilmente espacios significativos a las mujeres y, en cambio, se limitan a cumplir con la cuota de género establecida por la normativa.

Según Tello (2019) el hecho se confirma al señalar que existe un proceso en curso, aunque lento, de representación de mujeres, y que el empoderamiento se ha expandido en ámbitos laborales, educativos, profesionales y sociales. Estos avances, a su vez, han posibilitado conquistas en los espacios políticos

Además, Gutiérrez (2019) indicó que es importante destacar que cuando las mujeres obtienen roles políticos y sociales, también ejercen poder y liderazgo

2.2.10. La educación y participación política

Mamani y Yana (2017), señalan que, la educación es clave para la participación política de las mujeres. Sin embargo, en la investigación que realizaron en mujeres de Puno, muestran niveles educativos bajos, concentración en sectores agrícolas y comerciales, especialmente en zonas rurales.

Por su parte Valer (2020) indicó que, en nuestro país, las estructuras patriarcales parecen mantenerse robustas y representan obstáculos para la acción de las mujeres. Entre los factores determinantes, se ha identificado que el nivel educativo es el principal obstáculo para lograr una participación política eficaz

En el ámbito de un gobierno local de Juliaca, Gómez y López (2013), indican que, las mujeres que ostentan cargos de autoridad mediante elección popular no han enfrentado impedimentos significativos para su ingreso y



permanencia, sin embargo, la baja educación limita la participación política femenina, relacionada con problemas sociales y pobreza, resultando en un acceso limitado y falta de conocimiento legal.

El escaso nivel educativo de las mujeres, según Coari y Marca (2016), han afectado su capacidad para participar de manera efectiva, ya que muchas de ellas no han completado su educación secundaria. Esto resulta en un desconocimiento de los sistemas de participación en los espacios públicos

Finalmente, Miri y Ñopo (2022) indican que los niveles educativos de las personas influyen significativamente en su rendimiento en la sociedad, desde prejuicios arraigados hasta políticas públicas, todo parece conspirar contra la igualdad de género.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

Mujer

En el Diccionario de la Lengua Española (2023), se describe a la mujer como una persona del sexo femenino que ha alcanzado la edad adulta y posee características consideradas femeninas por excelencia.

El concepto de mujer según Pérez y Merino (2022) también se relaciona con la persona de sexo femenino que alcanza la pubertad a partir de su primera menstruación, marcando la transición de niña a mujer

Participación ciudadana

Según Brower (2014), se conceptualiza la ciudadanía como la condición de individuos que son considerados iguales, entendiendo que todos comparten, al menos en



su grado esencial, las habilidades éticas requeridas para involucrarse en la colaboración social a lo largo de toda su existencia y ser integrantes activos de la sociedad como miembros ciudadanos con igualdad de condiciones.

De igual modo, Shack y Arbulú (2021), señalan que, implica la capacidad de los ciudadanos, para influir en los mecanismos de decisión estatal. Además, implica una responsabilidad compartida para fortalecer la cohesión social y mejorar el bienestar general.

Gestión pública y liderazgo de las mujeres

De acuerdo con la Constitución Política del Perú (1993) en el capítulo IV la gestión pública, se define como el “conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo”.

En esta perspectiva, la gestión pública según Roman *et al.* (2018) constituye el núcleo esencial de las actividades asociadas al Poder Ejecutivo. Engloba las acciones administrativas que el titular de dicho poder llevar a cabo sobre los activos estatales para su suministro de manera inmediata y continua. Es crucial subrayar la atención a las necesidades públicas, contribuyendo así al bienestar general mediante la ejecución de servicios públicos.

Patriarcalismo

Según Cagigas (2000) el patriarcalismo, o patriarcado, se describe a la estructura de poder directa entre hombres y mujeres en una sociedad, donde los varones buscan controlar, usar, someter y oprimir a las mujeres de manera específica y fundamental



En otra perspectiva, en el documento de trabajo N 623 de CLACSO (2010) sostiene que se denomina patriarcado al sistema social que se fundamenta en la apropiación, concentración y monopolización del poder y la autoridad por parte de los hombres sobre las mujeres y otros hombres, presente tanto en sociedades pasadas o contemporáneas.

Mujer y sus roles de autoridad

Según Noa (2018), destaca que las mujeres enfrentan obstáculos para integrarse en nuevos entornos debido a la persistencia del machismo y la violencia. Reconoce su participación en "espacios propios" y roles informales.

Acoso Político

En el contexto político, Cantuarias (2019) señala que, las manifestaciones de acoso político abarcan actos que van desde la agresión física y sexual hasta la psicológica, así como actos de hostigamiento. Los aspectos comunes en la investigación del acoso político abarcan la marginación de las mujeres en el ámbito público y la discriminación según el sexo o género.

Según un artículo de Radio Programa del Perú (2021), resulta en una menor presencia y representación de mujeres en los ámbitos políticos, lo cual representa un riesgo para la justicia social y la visión de igualdad de género en las decisiones políticas que impactan a todo el país.

El 6 de abril en el Diario Oficial El Peruano (2021), se promulgó la Ley N° 31155, que tiene como objetivo “prevenir y sancionar el acoso contra las mujeres en la vida política”. En particular, el artículo N° 4 de esta ley detalla las diversas manifestaciones de acoso.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

3.1.1. Ubicación Geográfica

La investigación se realizó en la ciudad de Puno, la expansión urbana presente de la ciudad es de 17.4 km², lo que equivale al 0.27% de la superficie provincial total de 6,492.60 km². Además, la población del distrito se registró en 123,906 habitantes en el año 2007.

Figura 5

Mapa del departamento de Puno



Nota: Imagen extraída de <https://depuno.com/mapas/mapa-departamento-puno/>

Figura 6

Local institucional del Gobierno Regional de Puno



Nota: Fuente imagen extraída de: <https://ladecana.pe/a-pesar-de-solicitudes-no-se-hizo-la-invitation-al-gobernador-regional-de-puno-a-sesion/>

Figura 7

Local institucional de la Municipalidad Provincial de Puno



Nota: Imagen extraída de: <https://radioondaazul.com/el-29-de-diciembre-debe-terminar-el-proceso-de-transferencia-de-gestion-de-la-municipalidad-provincial-de-puno/>



Límites

El área de estudio se encuentra ubicada en la región norte, abarcando las provincias de San Román y Huancané, así como una porción del Lago Titicaca. Al sur, limita con la provincia de El Collao y el departamento de Moquegua. Hacia el este, colinda con la provincia de El Collao y el lago Titicaca, mientras que al oeste se encuentra el departamento de Moquegua y la provincia de San Román.

3.1.2. Superficie

Con una superficie de 66,997 k², se sitúa como el quinto departamento más grande, después de Loreto, Ucayali, Madre de Dios y Cuzco.

3.1.3. Demografía

La población aumenta constantemente; pero en los últimos años la tasa de natalidad se ha reducido en el ámbito departamental. A continuación, ofrecemos la población por provincias.

Tabla 3

Población según provincias de la región Puno

| N° | PROVINCIAS | Población |
|--------------|-----------------------------|------------------|
| 1 | San román | 344,030 |
| 2 | Puno | 230,000 |
| 3 | Azángaro | 112,149 |
| 4 | Chucuito | 88,112 |
| 5 | Carabaya | 78,873 |
| 6 | Melgar | 69,693 |
| 7 | El Collao | 66,287 |
| 8 | Huancané | 58,957 |
| 9 | Sandia | 56,088 |
| 10 | Lampa | 42,540 |
| 11 | Yunguyo | 37,116 |
| 12 | San Antonio de Putina | 34,734 |
| 13 | Moho | 19,190 |
| TOTAL | DEPARTAMENTO DE PUNO | 1'237,997 |

Nota. INEI., Actualizado al 2020.



3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO

Este estudio se desarrolló en la ciudad principal del departamento de Puno a lo largo de todo el año 2023. Durante este período, se llevaron a cabo diversas actividades de investigación. Este lapso temporal fue crucial ya que permitió abarcar un amplio espectro de eventos y procesos políticos ocurridos en la región durante el periodo de gestión 2019-2022.

La elección de este marco temporal proporcionó la oportunidad de examinar en profundidad la participación de las mujeres en el ámbito político de la región, permitiendo así una comprensión más completa y detallada de su papel en dicho escenario durante ese periodo específico.202.

3.3. PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO

Los datos empleados en esta investigación fueron recopilados de varias fuentes escogidos para llevar a cabo los objetivos señalados. La procedencia de estos datos incluyó diversas fuentes, todas seleccionadas minuciosamente con el propósito de apoyar el estudio y lograr sus metas.

3.3.1. Técnica e instrumento de recolección de datos

Técnica

Silvestre y Huamán (2019), señalan que, las metodologías de investigación engloban distintos procedimientos que el investigador lleva a cabo con el fin de lograr objetivos específicos o abordar un fenómeno particular, se empleó la técnica de entrevista y revisión documental para indagar a los sujetos de investigación mediante un conjunto de preguntas durante la entrevista. La revisión



documental facilitó la identificación de investigaciones previas, sus autores y las discusiones asociadas.

Instrumentos

Los instrumentos son documentos que el investigador emplea para la elaboración de su investigación. Los que posibilitaron la elaboración de este estudio de investigación incluyeron la guía de entrevista y la guía de revisión documental. (Silvestre y Huamán, 2019)

3.3.2. Materiales y equipo

- Entrevistas
- Celular
- Dispositivo de grabación.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO

3.4.1. Población

Representantes de organizaciones sociales y políticas, así como mujeres regidoras de la MPP y consejeras del GR de Puno durante la gestión 2019-2022.

3.4.2. Muestra

Para obtener la muestra, se seleccionaron 9 representantes, entre las que se incluyeron consejeras del GR, regidoras de la MPP y mujeres líderes de diferentes organizaciones políticas. Se utilizó un diseño metodológico basado en el criterio de conveniencia e intención para la selección de las participantes en el estudio.

3.5. DISEÑO METODOLOGICO

3.5.1. Diseño de la Investigación

El estudio ha adoptado un enfoque cualitativo con el objetivo de determinar cuál ha sido la participación de la mujer en el escenario político de Puno en el periodo de gestión 2019-2022, la investigación enfocada a las mujeres en la región Puno, establecer el proceso de participación, establecer por que se ha incrementado la participación política e identificar cuáles fueron los roles que desempeñaron como autoridad en ese periodo de tiempo examinando específicamente su participación con el fin de comprender mejor su papel en el proceso de toma de decisiones en la localidad.

El enfoque cualitativo según Maxwell (2012) se revela particularmente relevante para entender el sentido de las circunstancias y acciones en las que los involucrados se encuentran inmersos. Además, permite la comprensión detallada del contexto específico en el que los participantes llevan a cabo sus acciones, así como la influencia que dicho contexto ejerce sobre sus conductas.

Aunque los cuestionarios estructurados, según Stevenson (1990), son efectivos para recopilar información, se destaca que la aproximación más efectiva para explorar la realidad de las mujeres líderes radicadas en entrevistarlas y permitirles expresar sus experiencias y desafíos de manera detallada.

Diseño de Investigación: Etnográfico

La etnografía, según Salas (2019) se centra en que la investigación detallada de un grupo específico, brindando al investigador la oportunidad de



interpretar cómo los individuos integrantes de dichos grupos experimental y perciben su existencia.

Este tipo de investigación permitió realizar una observación detallada de las prácticas políticas en la región, incluyendo la participación de las mujeres en diferentes niveles y roles políticos.

3.6. PROCEDIMIENTO

- **Primero:** Se coordinó con las entrevistadas, a todas las mujeres que tuvieron participación política en el periodo 2019 – 2022 en la región Puno, en las instituciones como la MPP y el GR Puno.
- **Segundo:** Se realizó las entrevistas a cada una de las lideresas que ocuparon cargos importantes en el periodo 2019 – 2022.
- **Tercero:** Se transcribió las respuestas de cada una de ellas para realizar el análisis correspondiente.

Tabla 4

Matriz de análisis

| VARIABLES | UNIDAD DE ANÁLISIS | EJES | SUB EJES |
|---|---|--|---|
| Categoría Participación de la mujer Categoría Escenario Político | Participación política de la mujer en el escenario político | Percepciones socioeconómicas y políticas | <ul style="list-style-type: none"> - Carencia económica - Identificación de problemas socioeconómicos - Conciencia de las desigualdades socioeconómicas - Percepción de la igualdad de oportunidades - Representatividad política - Pagos en campañas políticas |
| | | Nivel educativo y formación política | <ul style="list-style-type: none"> - Nivel educativo alcanzado - Experiencias educativas relevantes - Conocimientos políticos - Intereses políticos - Ideología política - Participación política - Formación política - Experiencias de socialización política - Aspiraciones políticas - Gobernabilidad - Descentralización - Actos de corrupción - Reivindicación - Educación cívica |
| | | Autonomía económica | <ul style="list-style-type: none"> - Ingresos y empleo - Independencia financiera - Seguridad económica - Autonomía económica - Participación política activa |
| | | Machismo, marginación y discriminación | <ul style="list-style-type: none"> - Actitudes y creencias - Comportamientos - Prácticas - Estructuras institucionales - Exclusión social - Discriminación estructural - Experiencias individuales - Impacto en la vida cotidiana - Hostigamiento político |



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultados del estudio

El análisis está orientado al objetivo general para luego pasar a los específicos, se consideró las entrevistas a mujeres regidoras, lideresas políticas y consejeras regionales que ocuparon cargos en el periodo 2019 – 2022 en la región Puno, tanto en la Municipalidad Provincial de Puno como en el Gobierno Regional, lo cual permite analizar las percepciones socio económicas y políticas durante su permanencia en los cargos elegidos.

Con el objetivo de fomentar la sinceridad y confianza en las respuestas de las entrevistadas se les garantizó mantener su identidad en anonimato, razón por la cual se codificó su ocupación desempeñada en el periodo de gestión 2019-2022 de la siguiente manera:

Tabla 5

Significado de los acrónimos utilizados en el estudio

| ACRÓNIMO | SIGNIFICADO |
|-------------|--|
| CGR | Consejeras por el Gobierno Regional Puno. |
| RMPP | Regidoras por la Municipalidad Provincial de Puno. |
| LOP | Lideresas de Organizaciones Políticas. |

Nota. Significado utilizado

Se tomó en consideración a las mencionadas mujeres quienes participan en política hace muchos años y otras que aún son inexpertas, las cuales han sido invitadas por los partidos políticos para rellenar las listas, otras han sido invitadas por su trayectoria en diversos ámbitos de la sociedad. A continuación, se detalla la data manejada en esta

investigación, donde se realizaron las entrevistas y luego se transcribieron sus respuestas en Microsoft Word, estas transcripciones van de las 3 páginas a las 11, y seguidamente se procedió a realizar el análisis usando el Atlas ti.

Tabla 6

Cantidad de información cualitativa recopilada en la investigación

| Nº | ACRÓNIMO | TIEMPO | PÁGINAS | PALABRAS |
|----|----------|---------|---------|----------|
| 1 | CGR 1 | 0:53:00 | 6 | 1949 |
| 2 | CGR 2 | 0:33:00 | 4 | 1118 |
| 3 | LOP 1 | 0:46:00 | 5 | 1727 |
| 4 | RMPP 1 | 0:38:00 | 4 | 1144 |
| 5 | LOP 3 | 0:41:00 | 4 | 1472 |
| 6 | CGR 3 | 1:06:00 | 8 | 2782 |
| 7 | RMPP 2 | 1:20:00 | 11 | 5083 |
| 8 | CGR 4 | 0:29:00 | 3 | 828 |
| 9 | LOP 4 | 0:55:00 | 6 | 2639 |

Nota. Elaborado en base a las entrevistas realizadas

4.1. EJE PERCEPCIONES SOCIOECONÓMICAS Y POLÍTICAS

La investigación pretende conocer las percepciones socio-económicos y educativas de la mujer en el escenario político en la región de Puno, específicamente en el periodo de gestión 2019-2022.

4.1.1. Sub eje representatividad política

La participación política de las mujeres se ha evidenciado al mostrar su cercanía positiva hacia la democracia. Este progreso se atribuye al reconocimiento de sus derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política del Perú.

Este avance facilita la inclusión de las mujeres en partidos políticos, pero también destaca las desigualdades que enfrentan aquellas que no pueden hacerlo.



Esto se relaciona con la identificación de problemas socioeconómicos específicos que afectan a las mujeres y está vinculado con su estatus socioeconómico y su conciencia de las disparidades socioeconómicas, en su desempeño tanto en el gobierno regional y local, tienen en común haber participado en política.

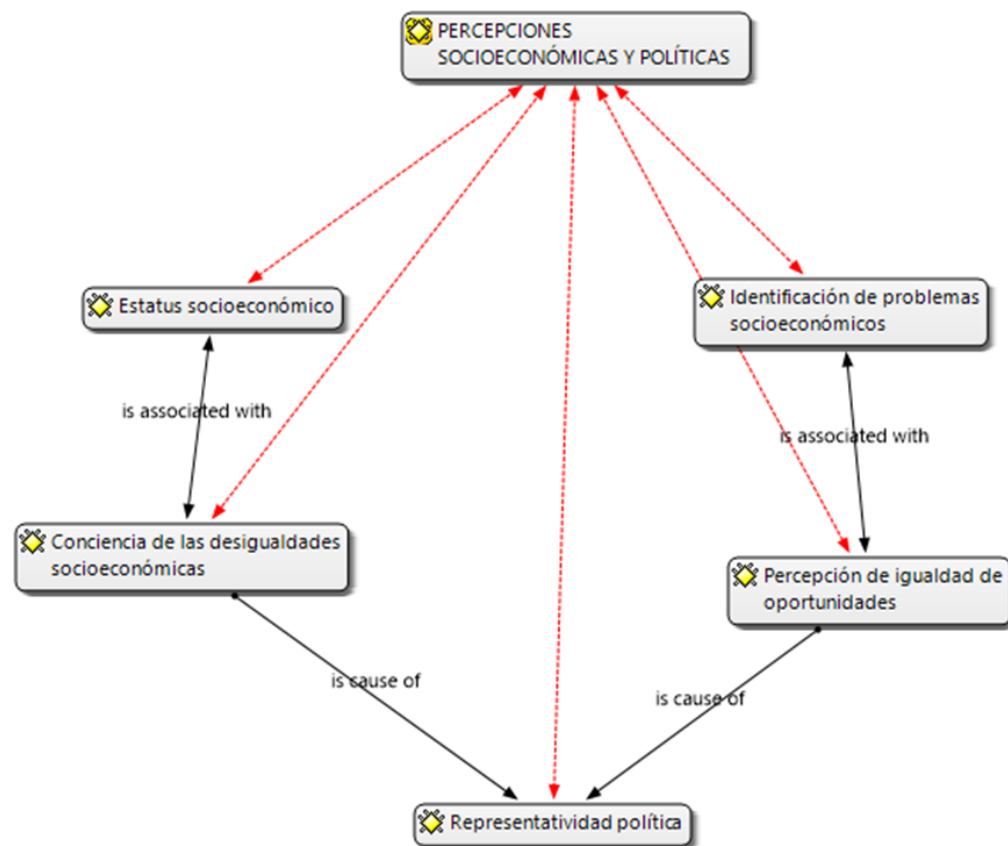
Mientras que algunas mujeres políticas asumieron campañas políticas desde los 19 años, otras tenían amplia trayectoria, estas diferencias nos muestran que las mujeres tienen dificultades en cuanto a la carencia de recursos económicos, para financiar las campañas políticas, pero sobre todo el tiempo dedicado a ellas.

“...considero que en el trabajo de una campaña electoral no siempre se basa en la parte económica que uno invierte, es más por el contrario en el tiempo y las estrategias que una va desarrollando a lo largo de los años en las organizaciones sociales” (RMPP,2023)

Es por eso que es necesario entender la red proporcionada por el programa Atlas ti. para analizar cómo se forman las percepciones socioeconómicas y políticas de las mujeres.

Figura 8

Red de percepciones socioeconómicas y política



Nota. El siguiente gráfico procesada a través del Atlas ti. Versión 22 nos muestra los temas relevantes a través de las entrevistas realizadas.

4.1.2. Sub eje identificación de problemas socioeconómicos

Las percepciones socioeconómicas y políticas de las mujeres están estrechamente ligadas a la identificación de problemas socioeconómicos que afectan su capacidad de acceder a igualdad de oportunidades. Por ejemplo, las mujeres pueden percibir que enfrentan barreras económicas o sociales que les impiden participar plenamente en la vida política y en otros ámbitos de la sociedad.



“La parte económica en la participación política de una persona va depender siempre de la parte financiera, en este caso si hablamos de una mujer, tenemos que hablar de una mujer independiente, que tenga sus ingresos propios y que no dependa de nadie ...” (LOP, 2023)

4.1.3. Sub eje conciencia de las desigualdades socioeconómicas

Además, su estatus socioeconómico influye en su conciencia de las desigualdades que enfrentan, ya que las mujeres con recursos limitados pueden experimentar desafíos adicionales para hacer oír su voz en el ámbito político.

“El aspecto económico es una limitante más cuando uno aun es joven, sus ingresos recién están iniciando para el ahorro ...” (LOP, 2023)

Todo esto converge en el nivel de representatividad política que las mujeres logran alcanzar, ya que su capacidad para superar estas barreras y participar activamente en la política puede estar influenciada por factores socioeconómicos y de percepción.

“En la región no permiten que las mujeres participen en la política y por eso de un tiempo a esta parte, no participa activamente como el varón...” (LOP, 2023)

4.1.4. Sub eje percepción de la igualdad de oportunidades

Conforme lo señala Ibañez et al (2023) la participación política no surge de un interés inicial en la política en sí, sino de la identificación de problemas sociales que impulsan a la acción, debido a circunstancias específicas, como necesidades particulares en sus comunidades o experiencias en entornos académicos.



Las mujeres que participaron en la entrevista, la mayoría de ellas actualmente tienen diferentes experiencias, mientras algunas RMPP no enfrentaron dificultades debido a su formación profesional, otras LOP experimentaron desafíos relacionados con factores de clase social, inexperiencia y la instrumentalización política con fines económicos.

Respecto de la pregunta de que, si consideraban que las mujeres tenían autonomía económica,

“...no creo que tengan autonomía económica, casi el 80% tiene una dependencia económica a su pareja o al trabajo mismo. Eso va depender mucho de la clase social de la que provenga la mujer, si es de una sociedad machista en muchos casos las mujeres depende de la labor de su esposo y por lo tanto dependería económicamente...” (LOP, 2023)

Así, tenemos que en este estudio algunas mujeres integraron las listas como “relleno”, otras por invitación de conocidos y otras por tener cercanía con el candidato.

“A mí me invita el Dr. Martin, él fue compañero de estudios de un familiar, entonces yo lo conozco toda una vida ... yo no tenía problema por el número porque me invitaban para sumar y yo entendía que si sumaba no importaba la posición...” (RMPP, 2023)

4.1.5. Sub eje carencia económica

La carencia económica es otro punto importante mencionado en el estudio de Ibañez et al. (2023), se destaca que las campañas encabezadas por mujeres suelen enfrentar dificultades económicas, ya que no cuentan con el respaldo



financiero que suele tener las campañas lideradas por hombres. Esta falta de recursos contribuye a que las campañas lideradas por mujeres sean menos visibles y tengan un alcance más limitado.

Una lideresa política hace mención en que ella tuvo que utilizar sus conocimientos convenciendo a la gente para que le apoyaran a realizar la campaña política.

“Yo pienso que es una situación de organizarse, como decía anteriormente llegar al corazón de las personas, explicarles y ellos lo entienden así ... yo no tenía suficiente economía, pero si no hubiéramos contado con la solidaridad de las personas que pusieron el hombro en el proceso electoral porque creían en las propuestas que nosotras hicimos llegar” (LOP, 2023)

La promoción de la participación en organizaciones políticas y sociales, desarrolla habilidades duras y blandas en las candidatas, estas experiencias enriquecen el perfil de las candidatas de igual modo el bienestar de la sociedad en general. Se ha visto que varias de las entrevistadas prefieren participar en organizaciones sociales en vez de las políticas por el tema económico.

“La mujer no tiene autonomía económica para enfrentar una campaña, ninguna mujer lo va a tener ya que la mujer va a tener que cuidar la economía de su hogar, ese es uno de los grandes problemas de la mujer” (LOP, 2023)

La representatividad política que tienen las mujeres hoy en día se ha logrado a través de leyes que les dan atribuciones y obligaciones contempladas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 donde señala que se deben proponer proyectos de ordenanza, presentar mociones para incluir en el orden del



día, asumir responsabilidades políticas, ejercer funciones de fiscalización, formar parte de comisiones y solicitar informes.

La participación política de las mujeres estuvo motivada por factores personales, sociales o ideológicos. Las invitaciones que les hicieron surgieron principalmente de relaciones personales o afiliaciones políticas previas, y no se mencionaron negociaciones económicas directas para la participación. Esto sugiere que, al menos para este grupo de entrevistadas, la motivación para la participación política estaba más vinculada a la afinidad personal que a incentivos económicos.

“Yo postule por Poder Andino, no me cobraron para poder ser candidata a regidora, fue por invitación” (CGR, 2023)

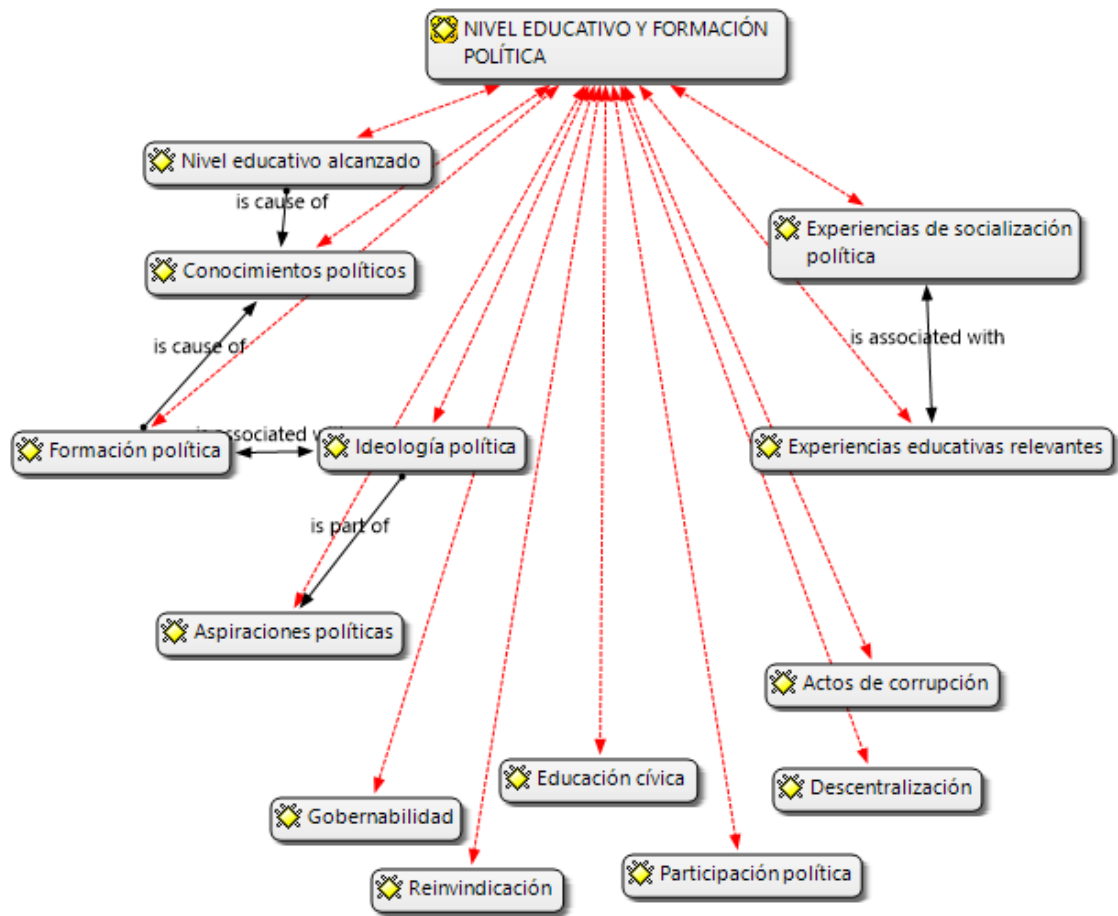
4.2. EJE NIVEL EDUCATIVO Y FORMACIÓN POLÍTICA

El nivel educativo y la formación política de las mujeres que participan en la política se refieren al nivel de educación formal que han alcanzado y a su comprensión y conocimientos sobre cuestiones políticas y gubernamentales.

La Estrategia de Montevideo (2017), indica que es necesario “transformar los datos en información, la información en conocimiento y el conocimiento en decisiones políticas” (p. 35). La información es uno de los diez pilares fundamentales para la superación de la superación de los obstáculos estructurales de la desigualdad de género.

Figura 9

Red de nivel educativo y formación política



Nota. A partir de las entrevistas realizadas

El nivel educativo y la formación política se refieren al grado de educación formal alcanzado y a la comprensión y conocimiento sobre cuestiones políticas y gubernamentales. La educación formal influye en el conocimiento político, que a su vez forma parte de la formación política, la cual está asociada a las ideologías políticas y aspiraciones políticas individuales.

Mientras que, las experiencias de socialización política están intrínsecamente relacionadas con las vivencias educativas que son pertinentes y relevantes para comprender y participar en el ámbito político. Estas experiencias educativas no solo proporcionan conocimientos sobre temas políticos, sino que también moldean las



actitudes, valores y habilidades necesarias para la participación activa en la sociedad y en el proceso político.

Además de lo mencionado, es importante destacar que la gobernabilidad, la capacidad de gestionar eficazmente los asuntos públicos; la reivindicación de derechos y demandas sociales; la educación cívica, que implica el conocimiento de los deberes y derechos ciudadanos; la propia participación política, que refleja la implicación activa en el proceso democrático; la descentralización, que busca una distribución más equitativa del poder político y administrativo; y los actos de corrupción, que socavan la legitimidad y eficacia del sistema político, todos estos temas están intrínsecamente relacionados con el nivel educativo y la participación política de la ciudadanía.

Un mayor nivel educativo suele estar asociado con una mayor conciencia cívica y política, así como una mayor capacidad para abordar y comprender estos temas complejos. Por otro lado, una participación política activa puede promover la gobernabilidad democrática y contribuir a la lucha contra la corrupción y la promoción de políticas más inclusivas y equitativas. En resumen, el nivel educativo y la participación política son aspectos fundamentales para el funcionamiento eficaz y legítimo de cualquier sistema democrático.

4.2.1. Sub eje nivel educativo alcanzado

La autoeducación y la formación política se consideran fundamentales para empoderar a las mujeres y permitirles desempeñar roles políticos de manera efectiva, ellas están conscientes de las dificultades que enfrentan las mujeres en la política, pues han vivido esta etapa con limitaciones.

Todos estos factores mencionados por las lideresas políticas, conforme lo señalan Novo et al. (2011), plasma que la escasa representación femenina en la



esfera política generalmente se interpreta como el producto de disparidades de género en la socialización y las condiciones laborales.

Es crucial considerar la promoción de la igualdad desde el ámbito familiar como fundamental para desafiar percepciones incorrectas sobre el papel de las mujeres en la sociedad.

Las respuestas proporcionadas por las mujeres políticas en la región de Puno revelan una rica diversidad de perfiles, experiencias y perspectivas en relación con su participación en el escenario político.

En la investigación se observa una amplia diversidad en los niveles educativos y campos de estudio. La educación se presenta como un activo valioso, pero no exclusivo, para la participación política exitosa.

“El nivel educativo es determinante, Ishikawa decía que la calidad empieza con la educación y termina con la educación...la educación parte de la realidad, pero también de saber leer, interpretar, de ser libres” (RMPP, 2023)

4.2.2. Sub eje conocimientos políticos

La autoeducación y la formación política se consideran fundamentales para empoderar a las mujeres y permitirles desempeñar roles políticos de manera efectiva, ellas están conscientes de las dificultades que enfrentan las mujeres en la política, pues han vivido esta etapa con limitaciones.

Todos estos factores mencionados por las lideresas políticas, conforme lo señalan Novo et al. (2011), plasma que la escasa representación femenina en la esfera política generalmente se interpreta como el producto de disparidades de género en la socialización y las condiciones laborales.



Es crucial considerar la promoción de la igualdad desde el ámbito familiar como fundamental para desafiar percepciones incorrectas sobre el papel de las mujeres en la sociedad.

El estudio resalta que la educación y la formación son fundamentales como representación de logros personales para las mujeres que se involucran en la política. Aunque la educación se reconoce como una herramienta poderosa, las respuestas subrayan que la experiencia, práctica, la adaptabilidad y la capacidad de aprender continuamente son factores igualmente cruciales en el ámbito político

“Como lo repito a las aspirantes a representantes políticas y autoridades deberán tener conocimiento no solo general, más bien específico de la cual es la realidad de su contexto, de las demandas y necesidades sociales, su lugar de procedencia, solo así podrá cumplir sus responsabilidades...” (RMMP, 2023)

4.2.3. Sub eje nivel educativo alcanzado

La combinación de experiencias académicas, laborales y comunitarias destaca la diversidad de perfiles profesionales entre las mujeres políticas. Esta diversidad enriquece la vida política al aportar una variedad de conocimientos y habilidades, por lo que, entre las entrevistadas encontramos mujeres preparadas incluso con estudios de posgrado.

El nivel académico mostrado en las entrevistas denota que a mayor nivel educativo se produce mayor conocimiento político, que les permitieron concretar su formación política y posterior a ello determinar su orientación política y sus aspiraciones a futuro.



Existe un consenso general sobre la capacidad de las mujeres para participar activamente en la política. Sin embargo, se destaca la importancia de superar barreras culturales, proporcionar oportunidades de formación y respaldo organizativo para traducir esa capacidad en una participación política efectiva.

Ante la interrogante de considerar el nivel educativo como suficiente o una limitante.

“No es una limitante, pero tampoco es suficiente yo pienso que en el proceso de la formación de una vida política el aprendizaje es constante (RMPP, 2023)

4.2.4. Sub eje formación política

La formación política de las mujeres es esencial para promover la igualdad de género, fortalecer la democracia y construir sociedades más justas y equitativas.

Las respuestas de las mujeres que participaron en política en la región reflejan enfoques diversos en cuanto a la formación política, desde la participación activa en la sociedad hasta la orientación formal de partidos políticos. Que indica la importancia de la autenticidad y la búsqueda constante de conocimiento en el ámbito político por parte de ellas.

“... yo vivo todos los días realidades, por eso yo decía en campaña, si no tocamos el tema educación y salud no vamos a tocar absolutamente nada...” (LOP,2023).

Coincidiendo con esta premisa, Gómez y López (2013), mencionan que se promueva la autonomía de las mujeres como actores políticos y sociales para

contrarrestar que las instituciones, los mercados y las normas sociales puedan ejercer influencia restringiendo su capacidad de acción y toma de decisiones incluso a nivel personal.

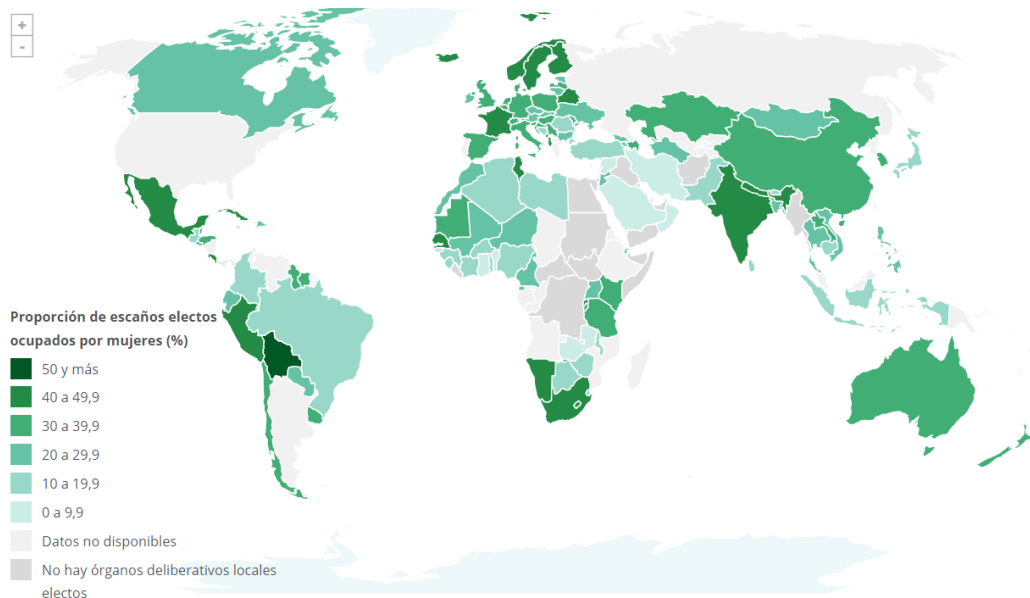
Otro factor importante para que más mujeres participen en política, es por que beneficia a todos por que permite transformar las percepciones sociales sobre el equilibrio entre la vida laboral y familiar en su conjunto.

4.2.5. Sub eje aspiraciones políticas

Cuando las mujeres tienen aspiraciones políticas más altas, es más probable que se postulen para cargos políticos y que trabajen activamente para lograr una representación equitativa en los órganos de gobierno.

Figura 10

Porcentaje de puestos ocupados por mujeres en los órganos deliberativos de los gobiernos locales, desglosados por región 2020 – 2023



Nota. Imagen extraída de ONU Mujeres, disponible en <https://localgov.unwomen.org/>



En Perú existen 40 a 49.9 de porcentaje de escaños ocupados por mujeres. En la investigación las mujeres que participaron en el periodo de gestión 2019 – 2022, presentan una combinación de metas alcanzadas y aspiraciones futuras. Mientras algunas consideran que han alcanzado sus objetivos actuales, otras tienen metas a largo plazo y aspiran a desempeñar roles políticos significativos en el futuro.

“...todas mis dudas e interrogantes en política las he resuelto, porque creo que en el proyecto personal no debe de haber vacíos, no debe haber el, me hubiera gustado...” (RMPP,2023)

Las mujeres que participan en política, lo hacen por las motivaciones de contribuir al bienestar del país y de ciertos grupos de población, (Sibina, 2021)

En ese sentido, en la investigación la mayoría de las mujeres tenían aspiraciones políticas establecidas, “deseo poder postular para ser alcaldesa de mi distrito” (LOP, 2023)

4.2.6. Sub eje experiencias de socialización política

La investigación destaca una educación integral que va más allá de los títulos académicos. La experiencia, el liderazgo, el conocimiento de la realidad y la confianza en sí mismas se posicionan como elementos fundamentales para la participación política exitosa de las mujeres en la región Puno.

Para ellas es importante, “conocer la realidad de nuestra región, conocer las necesidades y el estado situacional de nuestra región” (CGR, 2023), a manera de recomendación a futuras aspirantes a incursionar en política.



El documento publicado por UNESCO conjuntamente con el Foro Abierto de Ciencias de Latinoamérica y el Caribe (2022), indica que los estereotipos de género desempeñan un papel crucial en explicar la segregación que obstaculiza la participación de las mujeres en los campos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, teniendo un impacto negativo en la retención y el avance profesional.

Sin embargo, en nuestra región, al ser consultadas sobre donde se capacitan acerca de los derechos de ciudadanía, refieren que, “las mujeres donde nos capacitamos respecto a nuestros derechos y deberes son en las organizaciones civiles, donde nos dan las capacitaciones y eso nos empodera más...” (LOP, 2023)

Estas experiencias mencionadas anteriormente, representan una amenaza significativa para la carrera política de las mujeres. Aunque en la región de Puno, según lo evidencia la investigación, las mujeres líderes políticas, consejeras y regidoras han incrementado su representación en el gobierno durante el período 2019-2022, lo que sí resulta sorprendente es que haya pocas mujeres que ocupen estos cargos durante múltiples periodos, a excepción de unos pocos casos.

4.2.7. Sub eje gobernabilidad

La gobernabilidad se refiere a la capacidad de un gobierno para ejercer el poder de manera efectiva y legítima, garantizando la estabilidad política, el Estado de derecho y el bienestar de la sociedad.

En la presente investigación en el periodo de 2019 – 2022, las mujeres participantes en la vida política enfrentaron serios problemas debido a los considerables retos de la coyuntura política vivida en ese momento.



“Estuve en la comisión de ingeniería municipal, en la que tenía que estar muy constante para que se cumplan las obras en los tiempos establecidos y tenía que estar al tanto para el desarrollo de nuestra sociedad ...” (GRP, 2023)

“Considero que esta gestión ha sido la peor por toda la situación que ha pasado por tener tres gobernadores en una sola gestión ...” (RMPP, 2023)

La investigación señala que el acceso de las mujeres al ámbito político se ve restringido por diversas barreras, entre las cuales destacan:

- Falta de reconocimiento y legitimidad de la participación femenina
- Falta de experiencia y conocimiento en la práctica política por parte de las mujeres
- La percepción de los partidos políticos como espacios identitarios que pueden excluir a las mujeres
- La falta de comprensión por parte tanto de hombres como de mujeres en relación con los temas de género.

4.2.8. Sub eje reivindicación de las mujeres

La reivindicación de las mujeres abarca un amplio espectro de demandas y luchas por la igualdad de género en diversas esferas de la sociedad.

Las entrevistadas refieren que se evidencian esfuerzos y acciones concretas para abordar las problemáticas, como alianzas con el Ministerio de Salud, políticas específicas y sanciones administrativas por acoso. Sin embargo, algunas participantes expresan la necesidad de una mayor implementación y resultados efectivos.

Las mujeres en su participación política entre los años comprendidos realizaron obras que permitieron la reivindicación de las mujeres que consideran fortalecerán su participación política.

“La mujer particularmente, yo pienso va a surgir siempre y cuando esté organizada en una organización donde las formen ideológicamente y políticamente sin importar condición ... tenemos que formar a nuestras mujeres para trabajar juntas ...” (GRP, 2023)

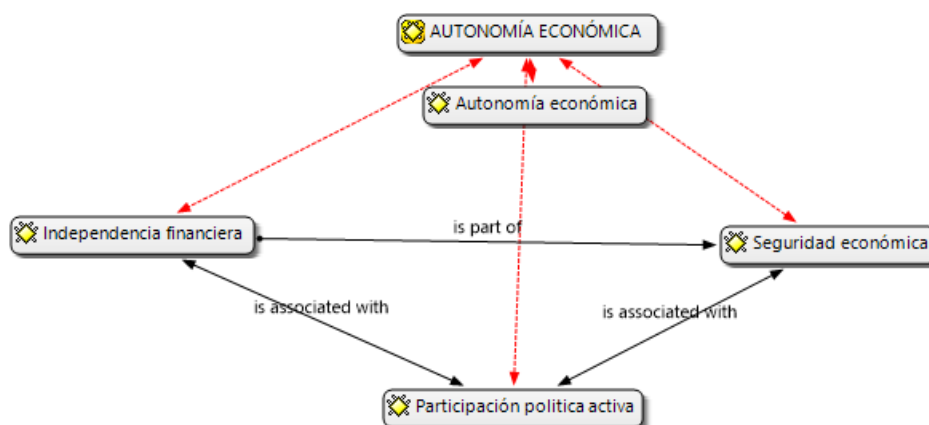
En numerosas ocasiones, se observa la utilización de las mujeres con el propósito de mejorar y suavizar la imagen de ciertos candidatos, lo que les facilita establecer una conexión más estrecha con el público.

4.3. EJE AUTONOMÍA ECONÓMICA

La investigación destaca una visión matizada y diversa sobre la autonomía económica, el financiamiento de campañas políticas y el apoyo familiar en el contexto de la participación política de las mujeres. Algunos puntos clave emergen de manera destacada:

Figura 11

Red de autonomía económica



Nota. Información a partir del procesamiento de las entrevistas



4.3.1. Sub eje ingresos y empleo

Los ingresos y el empleo son aspectos fundamentales para el bienestar económico y social de las personas y las comunidades, todas las mujeres participantes den política durante el periodo mencionado tenían empleos pues muchas fueron elegidas y otras tenían ingresos adicionales fruto del trabajo de sus profesiones.

Sin embargo, los criterios establecidos por el partido político exigían más de lo que ellas ganaban, lo que sugiere que las mujeres carecen de la autonomía económica necesaria para asumir cargos de alto nivel o mayor interés, limitándose a ocupar principalmente cargos de menor jerarquía.

“Las cuotas que me pedían era como si fuera candidata a la provincia ósea de igual a igual, eso me parecía totalmente injusto...” (RMPP)

La investigación evidencia que algunas mujeres contaban con autonomía económica, mientras que otras no, varias de ellas dependían de sus familiares y otras de sus parejas, lo cual fue una limitante y pone en evidencia el desfavorecimiento a las mujeres en el aspecto económico.

4.3.2. Sub eje independencia financiera

La experiencia en cuanto al apoyo económico de los familiares durante las campañas políticas es heterogénea. Mientras algunas mujeres reciben respaldo financiero de padres y hermanos, otras asumen personalmente los gastos. La variabilidad destaca la importancia de las dinámicas familiares en el proceso político individual.



Respecto a que, si es una limitante el aspecto económico, “Eso va a depender mucho de la clase social de la que provenga la mujer ...” (CGR, 2023)

La independencia financiera para la campaña política de las mujeres, como resultado del estudio, evidencia que existen barreras y desventajas en comparación con los hombres. A pesar de ello, señalan su determinación de seguir participando en política y se sienten protagonistas de los cambios realizados en la sociedad.

“... las que somos formadas políticamente vivimos de hacer política, lo que más bien yo apostaría es que no solo debemos ser candidatas, sino más bien formar nuevos cuadros, nuevas lideresas que puedan sacar adelante y hagan una transformación social de nuestra sociedad” (RMPP, 2023)

En cuanto a las características sociodemográficas de las participantes, tres de ellas eran jóvenes solteras que estaban en proceso de finalizar sus estudios universitarios y dependían económicamente de sus familiares cercanos. Por otro lado, las demás participantes estaban casadas o tenían pareja, eran de mayor edad, contaban con experiencia en política y también tenían una profesión establecida.

Esto sugiere que, las mujeres a pesar de las limitaciones económicas, están dispuestas a participar en política.

4.3.3. Sub eje seguridad económica

La seguridad económica de las mujeres en el ámbito político es diversa y compleja. Mientras algunas mujeres logran independencia a través de sus esfuerzos profesionales, otras dependen de factores como el apoyo familiar y enfrentan desafíos económicos al participar en campañas políticas.

“Así es, mi esposo es un profesional con dos maestrías y es nombrado en el área de ingeniería y también en SENATI, yo nunca he dependido de él puesto que me desarrollé como profesional ya que trabajé desde los 21 años, yo no tuve ninguna dificultad económica en el proceso electoral” (RMPP, 2023).

No es lo mismo tener autonomía económica que seguridad económica, pues un claro ejemplo fue de una consejera regional que indicaba que no tuvo ninguna dificultad para realizar la campaña, sin embargo, al consultarle sobre si tenía autonomía económica mencionaba que “Si, con ayuda de mi familia” (CGR, 2023).

Por ello, a partir de las entrevistas y la teoría mencionada en esta investigación se elaboró un cuadro para mejor entendimiento sobre estas diferencias.

Tabla 7

Diferencias entre independencia financiera y seguridad económica

| ASPECTO | INDEPENDENCIA FINANCIERA | SEGURIDAD ECONÓMICA |
|----------------------------------|--|---|
| Alcance | Capacidad individual para generar ingresos sin depender de otros. | Se considera un nivel más amplio de estabilidad |
| Enfoque | Autonomía financiera y capacidad de las mujeres para ejercer control sobre sus recursos económicos | Satisfacción de necesidades básicas y enfrentar desafíos financieros de manera segura y sostenible |
| Implicaciones en política | La falta de, puede limitar la participación al no asumir gastos de campañas o dedicar tiempo a actividades políticas | La inseguridad económica afecta la capacidad para dedicarse a la política |
| Implicaciones del estudio | Varias de las entrevistadas contaban con autonomía financiera debido a sus profesiones | Sin embargo, varias de ellas aún dependían de sus familiares lo cual es una limitante para que a futuro puedan participar en política |

Nota. A partir de la investigación



Mientras que, la independencia financiera se centra en la capacidad individual, la seguridad económica considera un espectro más amplio de estabilidad financiera que puede ser influenciado por factores externos y sociales.

4.3.4. Sub eje participación política activa

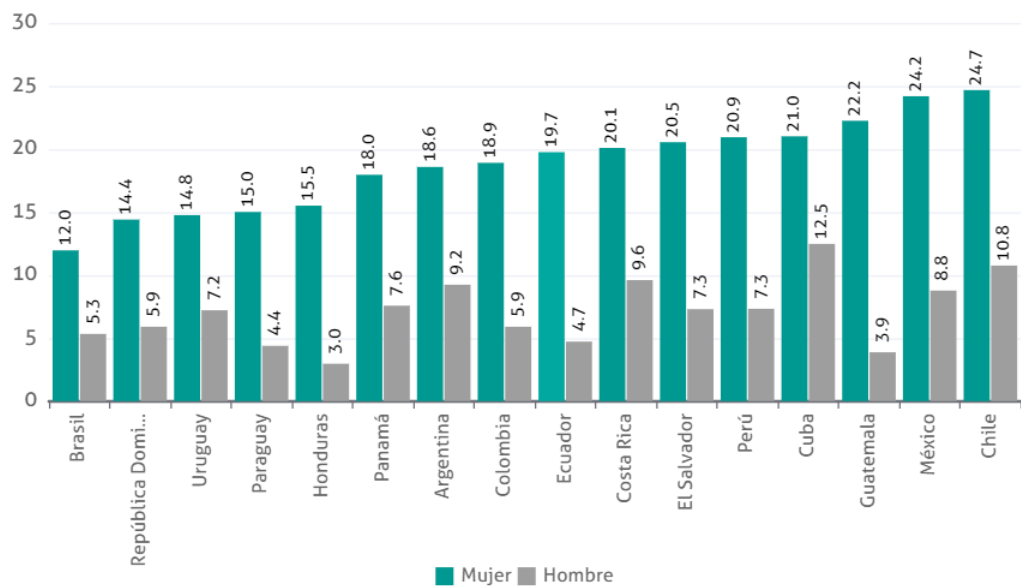
Esta investigación nos indica que la independencia financiera y la seguridad económica de las mujeres que participan en política están asociados con su participación, de tal modo que mientras no haya independencia financiera y seguridad representa un peligro.

La participación política activa de las mujeres en política, según el instrumento publicado por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2023), muestra el indicador de proporción del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, desglosado por sexo.

En América Latina de 16 países, esta es la proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, según sexo y país, último período disponible.

Figura 12

Porcentajes del uso de tiempo de las mujeres



Nota: CEPAL, sobre la base de repositorio de información sobre el uso del tiempo en América Latina y el Caribe.

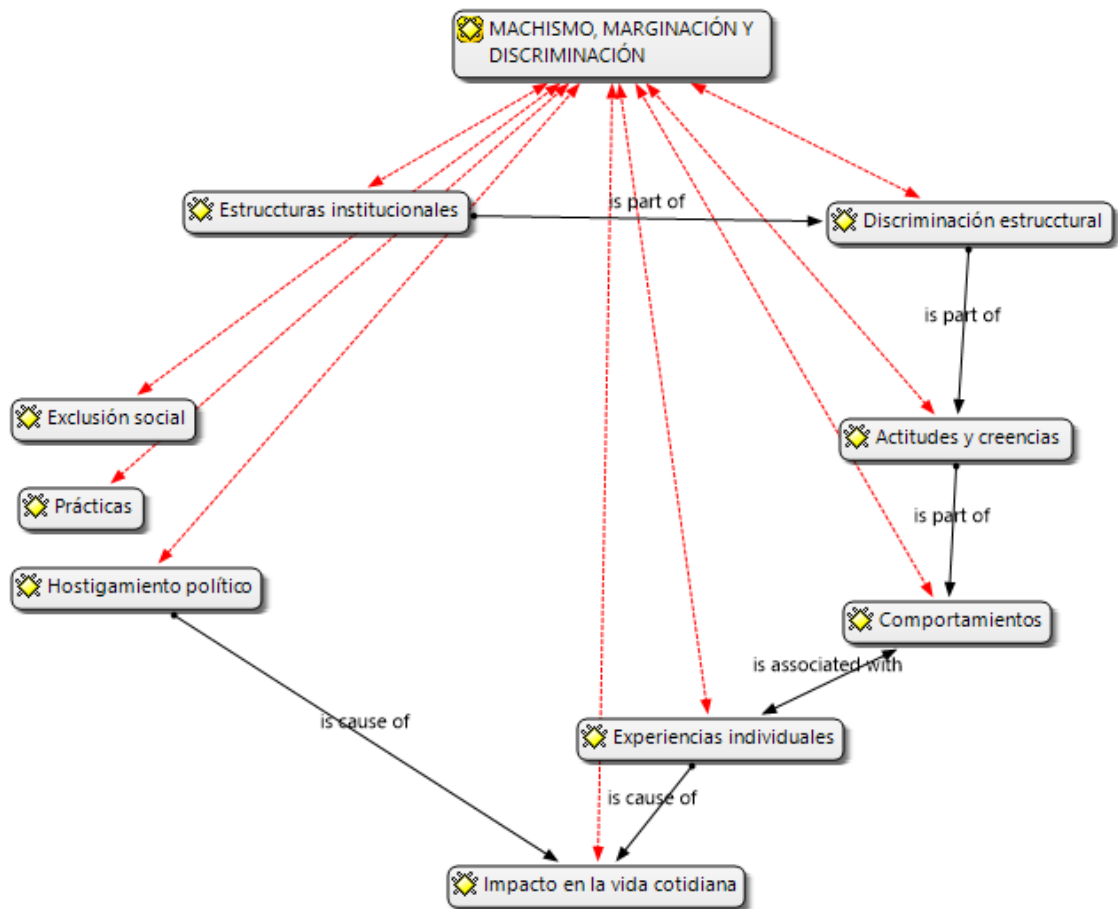
La información indica que existe una disparidad entre hombres y mujeres, siendo las mujeres quienes dedican tres veces más tiempo al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado cada día en comparación con los hombres en la región lo cual limita su participación política.

4.4. MACHISMO, MARGINACIÓN Y DISCRIMINACIÓN

La investigación por medio de las entrevistas, arroja luz sobre diversas problemáticas que afectan la participación política de las mujeres en la región de Puno, subrayan la persistencia de desafíos significativos relacionados con el machismo, la discriminación de género, el hostigamiento y la necesidad de medidas concretas para mejorar el bienestar de las mujeres en el ámbito político.

Figura 13

Red de machismo, marginación y discriminación



Nota. A partir de las respuestas proporcionadas

4.4.1. Sub eje actitudes y creencias

Las actitudes y creencias acerca del machismo reflejan las percepciones arraigadas en la sociedad sobre los roles de género y las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

Las entrevistadas refieren que muchos de sus pares tenían actitudes machistas con ellas, siendo inclusive las mismas mujeres las que realizaban esa práctica. “Nunca les gustó a los varones que se les diga la verdad” (CGR, 2023), o “el varón es muy machista en nuestra región Puno” (LOP, 2023), indican que



estas prácticas y creencias no solo son de parte de los varones, sino de las mismas mujeres quienes encasillan este pensamiento, “Yo creo que la mujer puneña también es machista y eso es lo que de verdad no permite el avance” (LOP, 2023)

Los partidos políticos desempeñan un papel fundamental en el avance de las mujeres hacia roles de representación, ya que tienen la responsabilidad de incrementar su presencia y fortalecer su liderazgo en las posiciones que ocupan. (Sibina, 2021)

Algunas otras creencias construidas y estereotipadas como, “el gran problema que tenemos es que la mujer no está convencida que otra mujer pueda hacerlo bien” (LOP, 2023), esta desconfianza de algunas personas, en las capacidades y habilidades de otras mujeres que ocupan roles de liderazgo, en lugar de evaluar a las mujeres por sus méritos y capacidades individuales, lo cual limita su participación en diversos ámbitos laborales y sociales.

Estas actitudes y creencias forman parte de los prejuicios de género pues tienen creencias arraigadas de que los hombres son más idóneos para la política, (Ibañez et al., Contexto y significado: una investigación cualitativa sobre la percepción de las mujeres en su participación política en Puno, 2023)

Es por ello que, las mujeres al obtener independencia económica y profesional, pueden tener un mayor control sobre su vida y sus decisiones, lo que a su vez les brinda más oportunidades para contribuir activamente en la sociedad, “esto será sinónimo de que las mujeres ya son más independientes y pueden tomar decisiones por si solas y pueden tener mejores oportunidades en la vida laboral y por lo tanto también en la participación política” (LOP, 2023)



4.4.2. Sub eje comportamientos

La falta de equidad de género en la región es reconocida de manera generalizada. Las respuestas resaltan la importancia de trabajar hacia una mayor igualdad de género, abordando estereotipos arraigados y creando entornos que fomenten la participación plena y equitativa de las mujeres.

“Si un varón ve que la mujer se está desarrollando más que los varones hay un celo profesional y no te permiten avanzar...” (RMPP, 2023)

La persistencia de la discriminación de género en la política se manifiesta a través de estereotipos que perjudican a las mujeres, críticas desfavorables y la infravaloración de sus capacidades. Se destaca el impacto emocional del acoso político, lo cual puede desalentar y restringir la participación femenina en la esfera política. (Ibañez et al., Contexto y significado: una investigación cualitativa sobre la percepción de las mujeres en su participación política en Puno, 2023)

4.4.3. Sub eje discriminación estructural

La discriminación estructural en la participación de las mujeres en política se refiere a patrones sistémicos de desigualdad que están arraigados en las estructuras políticas, sociales y económicas de una sociedad

Normas y prácticas institucionales sesgadas, que tienen normas culturales que pueden desalentar la participación de las mujeres; en nuestra región desde la percepción de las mujeres participantes en política, señalan que, “en las organizaciones políticas y civiles es ahí donde te dan a conocer, pero también creo que debe de ser desde el hogar y fortalecerlas en las instituciones públicas” (LOP, 2023)



Se destaca la importancia de una educación integral que va más allá de los títulos académicos, abogando por la experiencia, el liderazgo, el conocimiento de la realidad y la confianza en sí mismo como elementos fundamentales para la participación política exitosa de las mujeres.

La discriminación estructural se manifiesta mediante la cultura política sexista, a través de comentarios condescendientes, críticas injustas, tal como mencionan, “por ejemplo en la campaña a muchas compañeras que fueron participes como candidatas se les acusa de que fueron amantes o de ¿cómo habían llegado a ese cargo?”

Es difícil de abordar debido a su arraigo en las instituciones y prácticas establecidas.

4.4.4. Sub eje experiencias individuales

Las mujeres enfrentan desafíos persistentes en su participación política como el machismo, la discriminación de género y el hostigamiento, lo que destaca la necesidad de abordar estas cuestiones para lograr una participación política equitativa, en el periodo de gestión 2019-2022, estas mujeres no fueron ajenas a estas prácticas.

“Si, hemos sufrido, las cinco consejeras hemos sufrido machismo, acoso político y han pensado que por que somos mujeres nos han podido manejar como títeres...” (CGR,2023)

Esta y otras experiencias negativas pueden ser un obstáculo para su permanencia en la política debido a la carencia de capital político derivada de experiencias desfavorables en su desempeño como regidoras, consejeras y/o



lideresas políticas en la región de Puno, limita el poder e influencia que han adquirido, lo que a su vez reduce su capacidad para contribuir al cambio social y promover la igualdad de género.

“Definitivamente tenemos diferencias fisiológicas donde simplemente el tratamiento más que igualitario sea equitativo...”

La participación activa de la mujer es fundamental para impulsar la productividad en cualquier sector laboral. Su contribución es crucial y estratégica, por lo tanto, es esencial invertir en su formación, mejorar sus condiciones de vida y facilitar su empoderamiento en los ámbitos productivos.

4.4.5. Sub eje impacto en la vida cotidiana

En el periodo político de 2019 – 2022 las regidoras, consejeras y lideresas políticas de la región Puno, desde su posición evidencian esfuerzos y acciones concretas para abordar dichas problemáticas, como alianzas con el Ministerio de Salud, políticas específicas y sanciones administrativas por acoso. Sin embargo, algunas participantes expresan la necesidad de una mayor implementación y resultados efectivos.

“La implementación de una casa temporal refugio que está funcionando en la actualidad en convenio con el Ministerio de la Mujer, se ha podido implementar políticas para la sanción administrativa del acoso callejero, ordenanzas...” (RMPP, 2023).

Es así que, la construcción de la autoestima, es un factor fundamental para las mujeres en el contexto político, porque permite expresar ideas con seguridad y tomar decisiones de manera profesional sin miedo. (2023)



4.4.6. Sub eje hostigamiento político

El documento publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, titulado Vínculos ineludibles entre la autonomía física y económica de las mujeres (2022), indica varios tratados internacionales que reconocen la protección del derecho a la autonomía de las mujeres.

La Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979) establece la responsabilidad de los Estados de asegurar los mismos derechos para decidir libremente el número de hijos a tener sin intromisión del estado o de terceros.

El Comité de Derechos Humanos de la ONU reconoce que la salud sexual y reproductiva presenta consideraciones específicas para las mujeres y está vinculada a la autonomía, entendida como la capacidad de tomar decisiones sobre la propia vida y el propio cuerpo sin enfrentar discriminación o coerción.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) en cambio, señala la infracción de los Estados al deber de respeto al intervenir, mediante acciones y normativas, en la capacidad personal y libre de las mujeres para tomar decisiones informadas sobre su propio cuerpo. (Observación N° 22, 2 mayo 2016)

Así mismo, la Organización de las Naciones Unidas (2015) aprobó la agenda para 2030 denominado Objetivos de desarrollo sostenible, desde el primero de enero de 2016, ha entrado con vigor un documento que delinearé la agenda de desarrollo mundial durante 15 años. Este documento, cuyo objetivo número 5 implícitamente aboga por alcanzar la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas, establece en su meta 5.5 la aspiración de garantizar la



participación total y efectiva de las mujeres, así como la igualdad de oportunidades de liderazgo. en todos los niveles de la toma de decisiones en la vida política, económica y pública. Los 196 países miembros de la ONU se comprometieron a esforzarse con los propósitos mencionados en beneficio de las mujeres, históricamente marginadas de la actividad política.

4.5. DISCUSIÓN

En primer lugar, tanto el estudio de Teran y Villanueva (2023) como el de Ibañez et al (2023) e Ibañez (2023) resaltan la importancia de los factores socioculturales en la participación política femenina. Todos ellos coinciden en que la discriminación de género, los roles tradicionales impuestos por la sociedad y la falta de recursos económicos son obstáculos significativos para la participación política de las mujeres. Ambos grupos de investigadores sugieren que las políticas y estrategias deben abordar estos factores para promover una mayor inclusión de las mujeres en la esfera política.

En la investigación las principales barreras encontradas para la participación de las mujeres en política del periodo de gestión 2019 – 2022 fueron acordes a los estudios anteriores, sin embargo en este periodo se pudo contrastar que las mujeres seleccionadas tenían diversidad de perfiles educativos y profesionales, formación política anterior como también algunas fueron invitadas como “relleno”, así también eran jóvenes lo que las llevo a enfrentar dificultades económicas y dependencia del apoyo familiar.

Hay una discrepancia en cuanto a la percepción de las mujeres sobre su participación política. Mientras que Teran y Villanueva (2023) concluyen que los factores socioculturales tienen un impacto desfavorable en la participación política de las mujeres en el caserío Shultin Baños del Inca, Ibañez et al (2023) e Ibañez (2023) señalan que las



mujeres perciben su participación como positiva, ya que consideran que aportan nuevas ideas y propuestas.

Mientras que en nuestra región se encontró que las mujeres políticas destacan la importancia de la experiencia práctica y la capacidad de aprendizaje continuo en el ámbito político.

Por otro lado, los estudios de Herrera (2018) y Cortez (2018) también abordan los obstáculos que enfrentan las mujeres en la participación política, como la falta de tiempo, la falta de confianza en sí mismas y las responsabilidades familiares. Ambos coinciden en la importancia de desarrollar políticas y acciones concretas para promover la igualdad de género y facilitar una participación política equitativa para todas las personas.

En nuestro estudio, las limitaciones financieras de las mujeres partícipes en política de nuestra región, algunas mujeres poseían independencia financiera gracias a sus carreras, aunque otras aún dependían de sus familias. Este aspecto limitante fue la seguridad financiera que podría obstaculizar su futura participación política.

En cuanto al machismo, marginación y discriminación, Ibañez et al (2023) e Ibañez (2023), destacan la persistencia de roles de género en la sociedad que limitan la participación política de las mujeres, a pesar de la existencia de las leyes favorables; Coari (2016) y Marca (2016), mencionan la falta de interés por parte de las mujeres en la política, posiblemente influenciada por obstáculos socioculturales, como el machismo. Muñoz (2015), señala la discriminación como una manifestación del machismo, especialmente en la asignación de cargos y responsabilidades políticas, mientras que Sibina (2021), destaca que las mujeres superen la dependencia familiar y enfrenten desafíos con la conciliación entre la vida familiar y la política.



En la investigación realizada a las mujeres, destaca las experiencias negativas en el desempeño de sus funciones de las consejeras regionales y regidoras de la municipalidad, todas mencionan que sufrieron acoso político, marginación o discriminación por parte de sus similares; mientras que las lideresas de organizaciones políticas no han podido asumir cargos de gran importancia en sus agrupaciones políticas.

Del mismo modo, Cantuarias (2019) refiere que el machismo se manifiesta a través de conductas que restringen los derechos de las mujeres en la política y generan una situación de vulnerabilidad para las funcionarias.

Sin embargo, Herrera (2018) destaca el interés considerable de las mujeres en involucrarse en la actividad política, especialmente aquellas entre 25 y 60 años, mientras que Cortez (2018) sugiere implementar un programa de formación y concientización para mejorar gradualmente el empoderamiento de las mujeres en la política.

En resumen, aunque hay puntos de acuerdo entre los diferentes estudios, como la importancia de abordar los factores socioculturales que limitan la participación política de las mujeres, también hay discrepancias en cuanto a la percepción de las mujeres sobre su participación política y las estrategias específicas para promover la igualdad de género en la política.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: Se identifican barreras como la dependencia económica y limitaciones en educación y formación política, pero también una diversidad de perfiles educativos y profesionales entre las mujeres entrevistadas. La autonomía económica surge como un tema relevante, con algunas mujeres enfrentando dificultades económicas y dependencia del apoyo familiar.

SEGUNDA: Se encontró que las mujeres políticas enfrentan diversos desafíos relacionados con la educación y la formación política. A pesar de estas barreras, se observó una diversidad de perfiles educativos y profesionales entre las mujeres entrevistadas, lo que destaca la importancia de la experiencia práctica y la capacidad de aprendizaje continuo.

TERCERA: La investigación resalta la diversidad de opiniones en torno a la autonomía económica, el respaldo financiero en campañas políticas y el apoyo familiar en la participación política femenina. Algunas entrevistadas poseían independencia financiera gracias a sus carreras, aunque otras aún dependían de sus familias, es aspecto limitante fue la seguridad financiera que podría obstaculizar su futura participación política.

CUARTA: Concerniente al tercer objetivo específico, conocer la percepción de la mujer frente al machismo, marginación y discriminación por parte del varón en la participación política en los niveles del gobierno regional y municipal de Puno. se puede concluir que se observan comportamientos machistas que aún son persistentes, además de la marginación y la discriminación, por lo que se requiere una transformación cultural progresiva para empoderar a las mujeres en el contexto político.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se sugiere implementar programas de entrenamiento, educación política y empoderamiento económico dirigidos a mujeres en diferentes etapas de la vida, teniendo en cuenta sus responsabilidades familiares y las limitaciones socioeconómicas. Esto permitiría garantizar un acceso equitativo a la educación política.

SEGUNDA: Se sugiere fortalecer programas educativos continuos mediante campañas mediáticas, conferencias, debates, programas de educación cívica y otros eventos que aborden los desafíos persistentes en el acceso a la educación para las mujeres en la región de Puno. Estos programas deben tener en cuenta aspectos socioeconómicos, geográficos y culturales para asegurar una participación equitativa.

TERCERA: Se sugiere implementar iniciativas que promuevan el empoderamiento económico, la autonomía en la toma de decisiones y la igualdad de oportunidades. Esto incluye la adopción de políticas que faciliten el acceso a servicios financieros, la disponibilidad de microcréditos y microfinanzas, la educación en temas financieros, el respaldo a cooperativas y asociaciones de mujeres, así como incentivos fiscales y financieros.

CUARTA: Se recomienda a las autoridades del gobierno regional y local realizar medidas efectivas para combatir el machismo, la discriminación y marginación hacia las mujeres que participan en política. Estas medidas podrían incluir la imposición de multas económicas, el establecimiento de mecanismos de intervención, el desarrollo de directrices para fortalecer sus procedimientos administrativos y el monitoreo de casos.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alegre, M. (2023). Las brechas de genero en la historiografía del Peru bicentenario. *Ciencia Política*, 18(35), 309-340. <https://doi.org/10.15446/cp.v18n35.105442>
- Arbulú, M. (2000). *Cultura civica en ambulantes de Lima: conceptos de politica y confianza interpersonales*. Lambayeque: Repositorio UBN.
- Badilla, A. (1996). La discriminacion de genero en la legislacion centroamericana. *Gusmán Stein y G. Pacheco. Edtudios básicoss de derechos humanos*, 4.
- Barrera, S. (Febrero de 2014). *Retos y desafíos para la participación política de las mujeres en cargos de elección en el departamento de Santa Rosa*. [Tesis de master, Universidad de San Carlos de Guatemala] Biblioteca USAC.
- Bello, A., y Estébanez, M. E. (2022). *Una ecuación desequilibrada: aumentar la participación de las mujeres en stem y en lac*. CILAC 2021 - Objetivo de desarrollo sostenible 5: igualdad de género: <https://forocilac.org/wp-content/uploads/2022/02/PolicyPapers-CILAC-Gender-ESP.pdf>
- Benedicto, J., y Moran, M. (1995). Cultura política, gobierno local y descentralización.
- Bermudez, V. (2019). *La paridad como medida necesaria para la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio de tesis PUCP. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/13451>
- Brower, J. (2014). La justicia como equidad. Una reformulación de Rawls. *Ius et Praxis*, 20(2).
- Cagigas-Arriazu, A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia domestica. *Monte Buciero*(5), 307-318.
- Calderon, J. (2019). *Formas de participación en el proceso del presupuesto participativo y niveles de participación en la gobernabilidad de la Municipalidad Provincial de Chucuito - Juli 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano Puno]. Repositorio UNAP. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3279724>



- Cantuarias, P. (2019). *¿En camino hacia la igualdad de género en la política? Un análisis de las repercusiones del acoso político en el ejercicio de funciones de las mujeres autoridades a nivel local en Puno y Lima*. [Tesis de pre grado. Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUCP.
- Cantuarias, P. (2019). *En camino hacia la igualdad de género en la política? Un análisis de las repercusiones del acoso político en el ejercicio de funciones de las mujeres autoridades a nivel local en Puno y Lima*. . [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio de tesis PUCP. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/15377>
- CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales . (2010). *Cronología del conflicto social Peru*. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20190502044417/Peru_2010.pdf
- Coari, H., y Marca, L. (2016). *Participación política de la mujer y toma de decisiones en el gobierno local de la ciudad de Juliaca*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano Puno]. Repositorio UNAP. <https://tesis.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/6802>
- CONAVIM. (2016). *¿Sabes que es el machismo?* <https://www.gob.mx/conavim/articulos/sabes-que-es-el-machismo?idiom=es>
- Congreso de la República Perú. (1993). *Constitucion Política del Perú*.
- Coria, C. (1991). *El dinero en la pareja. Algunas desnudeces sobre el poder*. Barcelona, España: Ediciones PAIDOS.
- Cortez, D. (2018). *Participación política de las mujeres en la gestión de los gobiernos locales de la provincia de Ascope. 2017*. . [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/11797>
- Defensoría del Pueblo. (2019). *Participación política de las mujeres en el Perú: elecciones generales 2016 y elecciones regionales y municipales 2018*. Voreno EIRL.



- Defensoría del Pueblo. (07 de 09 de 2023). *Defensoría del Pueblo: aún no se ha logrado la participación política de las mujeres de forma equitativa*. <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-aun-no-se-ha-logrado-la-participacion-politica-de-las-mujeres-de-forma-equitativa/#:~:text=En%20las%20ERM%202022%20la,%25%20y%2049%20%25%2C%20respectivamente.>
- Defensoría del Pueblo. (2023). *Supervisión de la implementación de la Ley N° 31155 - Acoso político contra las mujeres*. Biblioteca Nacional del Perú.
- Delgado, L. (2015). *La lucha histórica de las mujeres venezolanas por su reivindicación política y social (1936 – 2010)*. Bárbula: [Tesis de maestría, Universidad de Carabobo] Repositorio de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad del Carabobo: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2343/ldelgado.pdf?sequence=1>
- Diario oficial El Peruano. (6 de abril de 2021). *Ley N 31155*. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-previene-y-sanciona-el-acoso-contra-las-mujeres-en-l-ley-n-31155-1941276-2>
- Fernandez, L. (1999). Algunas aproximaciones a la participacion politica. Reflexion politica.
- FORBES PERÚ. (23 de marzo de 2023). *Perú posee la mayor brecha de género de Latinoamérica*. <https://forbes.pe/forbes-women/2023-03-23/estudio-peru-posee-la-mayor-brecha-de-genero-de-latinoamerica>
- Fundación Gizagune. (2017). El machismo como sustento de la violencia contra la mujer.
- García, P., y De-Marco, S. (2017). ¿Asambleas, referendum o consultas?. Representaciones sociales de la participación ciudadana. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*(157), 45-64. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1512528012016>
- Garzón, Y., y Rodriguez, C. (2023). *Análisis de la participación política de la mujer en los municipios de Coyaima y Melgar, en el periodo de 2015-2022*. [Tesis de



- pregrado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia] Repositorio UNAD.
<https://repository.unad.edu.co/handle/10596/58375>
- Gómez, C., y López, D. (2013). *Mujer y política : experiencias de participación política femenina de concejales sobre el acceso y permanencia en la política, Región del Bio Bio, 2012*. [Tesis de pregrado, Universidad de Concepción] Repositorio UdeC. <http://repositorio.udec.cl/jspui/handle/11594/801>
- González, A. C. (2022). *Vinculos ineludibles entre la autonomía física y económica*. CEPAL - Serie Asuntos de Género N° 162: https://oig.cepal.org/sites/default/files/s2200736_es.pdf
- Gutierrez, G. (2019). *El protagonismo de las mujeres líderes y toma de decisiones en la Municipalidad de Cerro Colorado periodo 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín]. Repositorio UNSA. <https://repositorio.unsa.edu.pe/items/387beb9b-a236-4ad6-8df7-24f513658a7f>
- Herrera, R. (2018). *Nivel de participación política de las mujeres en las elecciones distritales de Tamburco en el año 2014*. . [Tesis de pre grado, Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac] Repositorio UNAMBA. https://repositorio.unamba.edu.pe/bitstream/handle/UNAMBA/676/T_0397.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hilario, E., y Sedano, B. (2019). *Factores que limitan la participación de la mujer en el Centro Poblado de Ccollpaccasa – Yauli – Huancavelica, 2019*. . [Tesis de pre grado, Universidad Nacional de Huancavelica] Repositorio UNH. <https://repositorio.unh.edu.pe/items/5bf5d3a7-a1bc-4f6e-8816-753a0bc9768a>
- Huanca, J. (2022). The state of the question about political participation in the young people of the aymara nation. A theoretical dialogue from its actors. *Revista de Investigación Apuntes Universitarios*, 12(1), 16-52. <https://doi.org/0000-0002-7353-1166>
- Ibañez, V. (2023). *Percepción de las mujeres sobre su participación política en la región de Puno*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Juliaca]. Repositorio UNAJ.



- Ibañez, V., Rodríguez, I., y Talavera, I. (2023). Contexto y significado: una investigación cualitativa sobre la percepción de las mujeres en su participación política en Puno. *Waynaroque. Revista de Ciencias Sociales Aplicadas*, 3(2), 87-98. <https://doi.org/10.47190/rcsaw.v3i2.81>
- Inman, K. (s.f.). *Womens resources in business atart up*. 1999.
- JNE. (2021). *Observa igualdad*. Participación política de mujeres: <https://observaigualdad.jne.gob.pe/mujeres.html>
- Jorge, J. (2010). *Cultura política y democracia en Argentina*. [Tesis de pre grado, Universidad Nacional de la Plata]. Editorial EDULP. <https://doi.org/https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/46396>
- Mamani, G., y Yana, Y. (2017). *Aspectos socioculturales y participación política de la mujer en el distrito de Orurillo – 2015*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano Puno]. Repositorio UNAP.
- Maxwell, J. (2012). *Qualitative research desing an interactive approach*. Sage publications.
- Medoff, M. (1986). Determinants of the political participation of woman. *Public Choise*, 1(2), 245-253. <https://doi.org/10.1007/BF00051621>
- Melgar, S., Carranza, N., Bustos, M., y Zamora, F. (2021). *Paridad y alternancia. Elecciones Generales 2021: Avances hacia una democracia paritaria*. Press Off Graphics E.I.R.L. .
- Mirí, J., y Ñopo, H. (2022). *Ser mujer en el Perú*. Planeta.
- Miró, J., y Ñopo, H. (2022). *Ser mujer en el Perú*. Editorial Planeta Perú.
- Mollo, S. (2015). *Participación de las mujeres concejales en el ejercicio de poder, frente a obstáculos en los cargos jerárquicos que ocupan en Gobiernos Municipales de La Paz y El Alto en las gestiones 2010 – 2011*. [Tesis de grado, Universidad Mayor de San Andres] Repositorio UMSA. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/8456/581.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



- Mora, C., y Arnao, V. (2021). Brechas de género en el poder político peruano durante el siglo XXI. *Económica*(12), 45-53.
- Muñoz, R. (2015). *Análisis de la participación política del género femenino en las elecciones municipales en la región Puno Año 2014*. [Tesis de pregrado, Universidad Andina Nestor Cáceres Velazquez]. Repositorio UANCV. <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/723>
- Naciones Unidas. (1995). *Conferencias - Mujeres e igualdad de género*. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 4 al 15 de septiembre de 1995, Beijing, China:
<https://www.un.org/es/conferences/women/beijing1995#:~:text=La%20Cuarta%20Conferencia%20Mundial%20sobre%20la%20Mujer,-La%20Cuarta%20Conferencia&text=Treinta%20mil%20activistas%20no%20gubernamentales,mundial%20de%20igualdad%20de%20g%C3%A9nero.>
- Noa, R. (2018). *Participación comunitaria de mujeres en una comunidad rural de Ayacucho*. [Tesis de pre grado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUCP. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13598/NOA_ALFARO_PARTICIPACION_COMUNITARIA_DE_MUJERES_EN_UNA_COMUNIDAD_RURAL_DE_AYACUCHO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Novo, A., Cobo, M., y Gayoso, L. (2011). La participación en política de la mujer: un estudio de caso. *Revista de Sociología e política* , 19, 2-3. <https://www.scielo.br/j/rsocp/a/8pNN6RdHYnXsmLHQ6M4cyBS/?format=pdf>
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (2023). *Proporción del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, desglosado por sexo*. CEPAL: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/proporcion-tiempo-dedicado-al-trabajo-domestico-cuidado-no-remunerado-desglosado-sexo>
- ONPE. (25 de enero de 2022). *ONPE promueve paridad en procesos electorales*. [https://www.onpe.gob.pe/sala-prensa/notas-prensa/onpe-promueve-paridad-procesos-electorales/#:~:text=La%20norma%20\(Ley%20N.%C2%BA,se%20ubiquen%20de%20manera%20intercalada.](https://www.onpe.gob.pe/sala-prensa/notas-prensa/onpe-promueve-paridad-procesos-electorales/#:~:text=La%20norma%20(Ley%20N.%C2%BA,se%20ubiquen%20de%20manera%20intercalada.)



- ONU. (2015). *Organizacion de las Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/about-us>
- ONU. (2017). *Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2023*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a13d08d0-4481-434c-8fe7-2eb4f482c306/content>
- ONU Mujeres. (2023). *Mujeres de la política: 2023*. [https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2023/03/women-in-politics-map-2023#:~:text=A%C3%B1o%20de%20publicaci%C3%B3n%3A%202023&text=Las%20mujeres%20son%20jefas%20de,22%2C8%20por%20ciento\)](https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2023/03/women-in-politics-map-2023#:~:text=A%C3%B1o%20de%20publicaci%C3%B3n%3A%202023&text=Las%20mujeres%20son%20jefas%20de,22%2C8%20por%20ciento)).
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). *El avance de las mujeres hacia la igualdad se estanca*. Noticias ONU: https://news.un.org/es/story/2020/10/1482722?_gl=1*w47h5d*_ga*MjcwNzQ1NTQyLjE3MDkyMzk5NjY.*_ga_TK9BQL5X7Z*MTcwOTMwMTU1Ny4yLjEuMTcwOTMwMjU2My4wLjAuMA..
- Palacios, T. (2007). *Desigualdad en la participación femenina: Una realidad evidente para las ciudadanas de la Villa Chiantia, Huehuetenango*. [Tesis de grado, Universidad Mariano Gálvez de Guatemala] Repositorio UMG. <https://glifos.umg.edu.gt/digital/93061.pdf>
- Perez, J., y Merino, M. (28 de noviembre de 2022). *Definición de mujer*. Qué es, Significado y conclto. Definición de: <https://definicion.de/mujer/>
- PNUD. (2021). *Informe sobre desarrollo humano 2021/22. Tiempos inciertos, vidas inestables*. Nueva York. Igualdad de género en la infancia: <https://data.unicef.org/topic/gender/overview/>
- Radio Programas del Perú. (7 de octubre de 2021). *¿Qué entendemos por acoso político y por qué afecta más a las mujeres?* <https://rpp.pe/campanas/valor-compartido/que-entendemos-por-acoso-politico-y-por-que-afecta-mas-a-las-mujeres-noticia-1361937>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2023). *Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]*. <<https://dle.rae.es>>



- Roman, Y., Lozano, G., Tito, J., y Ludeña, G. (2018). *Gestión pública y liderazgo de la mujer en la toma de decisiones*.
<https://www.redalyc.org/journal/290/29058776013/29058776013.pdf>
- Salas, D. (2019). Diseños etnográficos. *Revista Investigalia*.
- Shack, N., y Arbulú, A. (2021). *Una aproximación a los mecanismos de participación ciudadana en el Perú*. Contraloría General de la República Lima. Perú. Documento de política en control gubernamental:
https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2020/Documento_de_Trabajo_Una_aproximacion_a_los_mecanismos_de_participacion_ciudadana_en_el_Peru.pdf
- Sibina, D. (2021). *Por qué a las mujeres peruanas les cuesta tanto llegar a ser congresistas? Un análisis sobre los obstáculos que enfrentaron las mujeres que accedieron al parlamento por Lima durante el periodo legislativo 2020 – 2021*. [Tesis de pregrado, Pontificie Universidad Católica del Perú] Repositorio de tesis PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/19521>
- Silvestre, I., y Huamán, C. (2019). *Pasos para elaborar la investigación y redacción de la tesis universitaria*.
- Stevenson, L. (1990). *Algunos problemas metodológicos asociados a la investigación de mujeres emprendedoras*.
- Tello, F. M. (2019). *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales Latinoamericanos: Barreras y desafíos para una efectiva democracia de género Union Iberoamericana de Municipalistas*. [Tesis de maestría, Centro Eurolatinoamericano "Mujeres y Ciudad"] Diputación de Barcelona.
https://iknowpolitics.org/sites/default/files/la_participacion_politica_de_las_mujeres_en_los_gobiernos_locales_latinoamericanos.pdf
- Tello, J., y Aguaded, J. (2009). Desarrollo profesional docente ante los nuevos retos de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos. *Pixel - Bit. Revista de Medios y Educación*(34), 31-47.
<https://doi.org/https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36812036003>



- Teran, R., y Villanueva, Y. (2023). *Influencia de los factores socioculturales en la participación política de las mujeres en el caserío Shultin Baños del Inca – Cajamarca – 2021.* . [Tesis de grado, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio UNC.
<https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/5328/INFLUENCIA%20DE%20LOS%20FACTORES%20SOCIOCULTURALES%20EN%20LA%20PARTICIPACION%20DE%20LAS%20MUJERES%20DEL%20CASERIO%20SHULTIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Valer, M. (2020). *Participacion de la mujer en la politica de la ciudad de Arequipa - 2018.* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano Puno] Repositorio UNAP.
- Valer, M. (2020). *Participación de la mujer en la política de la ciudad de Arequipa - 2018.* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano Puno]. Repositorio UNAP. <https://tesis.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/15201>
- Verba, A. (1980). Civic Culture Revisited.



ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de consistencia

Título: LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL ESCENARIO POLÍTICO DE LA MUJER EN EL ESCENARIO POLÍTICO DE LA REGIÓN PUNO

| PROBLEMAS | OBJETIVOS | CATEGORÍAS | METODOLOGÍA | TECNICAS E INSTRUMENTOS |
|---|--|--|---|---|
| <p>Problema general -¿Cuáles son las percepciones socio-económicas y políticas de la mujer en el escenario político en la región de Puno durante el periodo de gestión 2019-2022?</p> <p>Problemas específicos - ¿Cómo fue el nivel educativo y la formación política de la mujer dentro del contexto social para la participación en el escenario político? ¿Cómo fue la autonomía económica de la mujer para la participación en el escenario político? ¿Cuál fue la percepción de la mujer frente al machismo, marginación y discriminación por parte del varón en la participación política en los niveles del Gobierno Regional y Municipal de Puno?</p> | <p>Objetivo general Analizar las percepciones socio-económicas y políticas de la mujer en el escenario político en la región de Puno durante el periodo de gestión 2019-2022.</p> <p>Objetivos específicos -Analizar el nivel educativo y la formación política de la mujer dentro del contexto social para la participación en el escenario político. -Examinar la autonomía económica de la mujer para la participación en el escenario político. -Conocer la percepción de la mujer frente al machismo, marginación y discriminación por parte del varón en la participación política en los niveles del gobierno regional y municipal de Puno.</p> | <p>Categoría Participación de la mujer</p> <p>Categoría Escenario Político</p> | <p>Tipo de investigación: El estudio es de tipo etnográfico</p> <p>Diseño de investigación: El diseño de investigación es descriptivo</p> <p>Enfoque de la investigación: El enfoque del estudio es cualitativo</p> <p>Población y muestra Población: La población estará conformada por mujeres líderes de la región Puno. Muestra: La muestra estará constituida por 9 líderes de la región Puno que ocuparon cargos públicos en el periodo 2019-2022</p> | <p>Técnica Entrevista Revisión documental</p> <p>Instrumento Guía de entrevista Guía de revisión documental</p> |

ANEXO 2: Matriz de análisis

| OBJETIVOS | VARIABLES | UNIDAD DE ANÁLISIS | EJES | SUB EJES |
|--|--|--|--|--|
| <p>Objetivo general -Analizar las percepciones socio-económicas y políticas de la mujer en el escenario político en la región de Puno durante el periodo de gestión 2019-2022.</p> <p>Objetivos específicos -Analizar el nivel educativo y la formación política de la mujer dentro del contexto social para la participación en el escenario político. -Examinar la autonomía económica de la mujer para la participación en el escenario político. -Conocer la percepción de la mujer frente al machismo, marginación y discriminación por parte del varón en la participación política en los niveles del gobierno regional y municipal de Puno</p> | <p>Categoría Participación de la mujer</p> <p>Categoría Escenario Político</p> | <p>Participación política de la mujer en el escenario político</p> | <p>Percepciones socioeconómicas y políticas</p> <p>Nivel educativo y formación política</p> <p>Autonomía económica</p> <p>Machismo, marginación y discriminación</p> | <p>Estatus socioeconómico Identificación de problemas socioeconómicos Conciencia de las desigualdades socioeconómicas Percepción de la igualdad de oportunidades Representatividad política Pagos en campañas políticas</p> <p>Nivel educativo alcanzado Experiencias educativas relevantes Conocimientos políticos Intereses políticos Ideología política Participación política Formación política Experiencias de socialización política Aspiraciones políticas Gobernabilidad Descentralización Actos de corrupción Reivindicación Educación cívica</p> <p>Ingresos y empleo Independencia financiera Seguridad económica Autonomía económica Participación política activa</p> <p>Actitudes y creencias Comportamientos Prácticas Estructuras institucionales Exclusión social Discriminación estructural Experiencias individuales Impacto en la vida cotidiana Hostigamiento político</p> |



ANEXO 3: Guía de entrevista

CUESTIONARIO

1.- Edad:

2.- Grado de educación concluido:

3.- Cargos ejercidos:

4.- Nombre:

I.- PARA EL OBJETIVO ESPECÍFICO 1.

- ¿Las mujeres que participan en procesos electorales tienen autonomía económica o como resuelven el problema del financiamiento?
- ¿Usted cree que es una limitante el aspecto económico?

II.- PARA EL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

- ¿Qué nivel de educación tenía usted al momento de su inscripción como candidata?
- ¿El nivel educativo que usted ha tenido ha sido suficiente para la campaña electoral o ha sido una limitante?
- ¿Con la experiencia ejercida como consejera regional, ¿cuál sería su recomendación en el aspecto educativo para las próximas aspirantes a candidata?
- ¿En el movimiento político regional antes, durante y después de la campaña electoral ha recibido formación política e ideológica?
- ¿De qué tendencia política se considera usted: ¿Derecha, Centro o izquierda o ninguno de ellos?
- ¿Qué recomendación daría usted a las futuras aspirantes al consejo regional en cuanto a formación regional?
- ¿En el aspecto político, tiene usted alguna aspiración en el futuro?
- ¿Cree usted que ha existido y existe gobernabilidad en la región Puno?
- ¿Qué opina usted sobre la descentralización y los actos de corrupción en que han caído muchos gobernadores regionales y funcionarios?
- ¿Qué aspectos de la descentralización podría destacar en estos últimos cuatro años?
- ¿Qué reivindicación cree usted que se ha logrado para la mujer en la región?



- ¿Cree Ud. que las mujeres tienen la capacidad para participar en la vida política?

III.- PARA EL OBJETIVO ESPECÍFICO 3

- ¿Cómo se expresa el machismo en el aspecto político?
- ¿Cree usted que la marginación y discriminación subsiste en el aspecto político contra la mujer?, ¿Cómo se manifiesta?
- ¿Existe equidad de género e igualdad de oportunidades?
- ¿Cuál es su planteamiento para lograr que la mujer participe más en cargos políticos y públicos?
- ¿Usted ha sufrido alguna vez hostigamiento político?

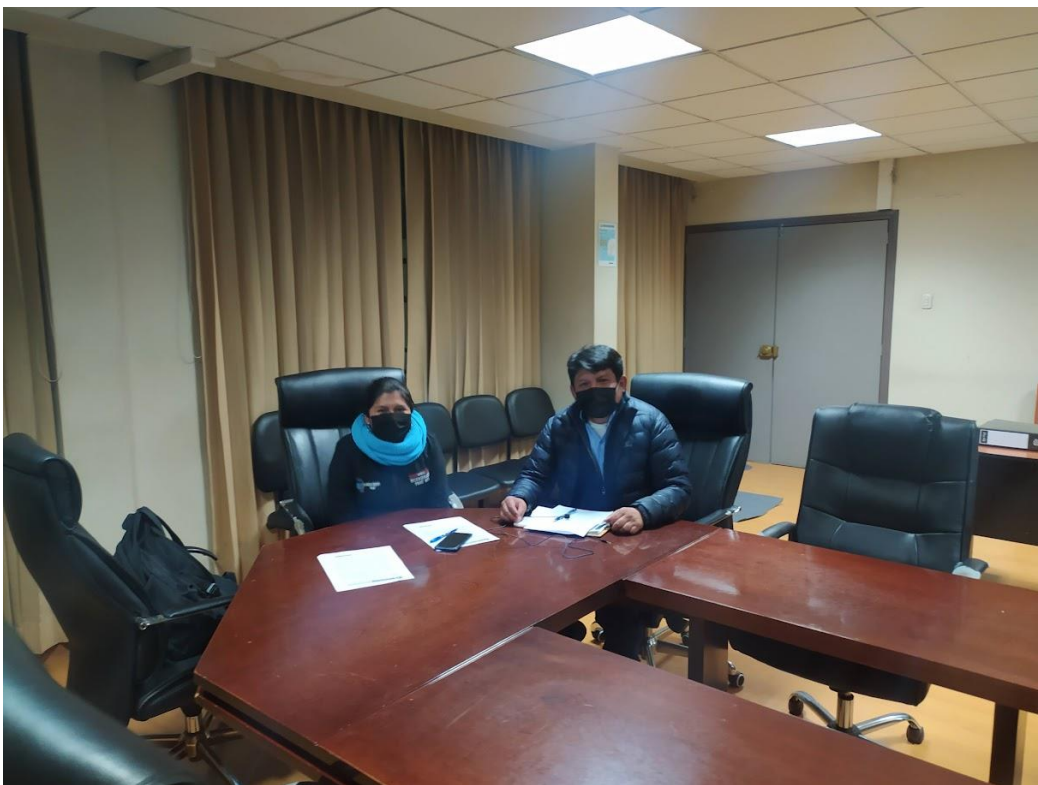


ANEXO 4: Guía de revisión documental

| | |
|---|----------------|
| N° de Ficha: | |
| Tipo de documento: | |
| Autor: | |
| Título: | |
| Fuente APA: | |
| Palabras Clave: | |
| Ubicación del documento: | |
| Descripción General del documento: | |
| ¿Cuáles son las percepciones socio-económicas y educativas de la mujer en el escenario político en la región de Puno? | |
| Consideraciones finales | |
| Fecha: | Elaborado por: |

ANEXO 5: Panel fotográfico











DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo NESTOR OSWALDO Humpiri Humpiri,
identificado con DNI 40136829 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

"LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL ESCENARIO
POLÍTICO DE LA REGIÓN PUNO"

Es un tema original.

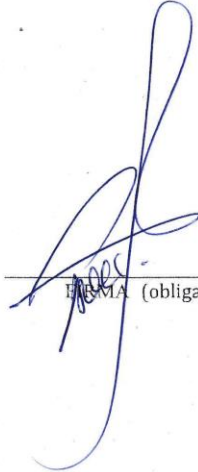
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 10 de Junio del 2024.


Firma (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Nestor Osvaldo Humpiri Humpiri identificado con DNI 40136829 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL ESCENARIO POLITICO DE LA REGION PUNO

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

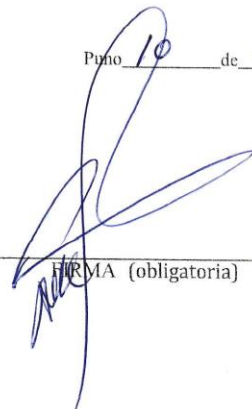
En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 10 de Junio del 20 24


FIRMA (obligatoria)



Huella